



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Prevención de Maltrato Físico, Psicológico y Sexual en Niños y Niñas de Quinto, Sexto y Séptimo de Básica de la Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada" de la Ciudad de Cuenca.

Trabajo de Graduación Previo a la Obtención del Título de Psicólogo Clínico

Autor: Pablo Esteban Calle León

Directora: Dra. Ana Lucia Pacurucu Pacurucu

Cuenca, Ecuador

2013

Dedicatoria

A todos los niños y niñas del mundo que han sufrido de maltrato, que a pesar de ello continúan con su vida luchando y ganándose su bienestar que de naturaleza propia deberían tenerlo.

A quienes en vida fueron: Patricio León Bueno y Susana León Bueno, personas muy significativas en mi vida y a quienes Dios los llamo tempranamente, pero que sin duda dejaron mucha enseñanza y sobre todo esperanza.

Agradecimientos

A Dios como la fuerza espiritual que impulsa cada acción y acontecimiento de mi vida.

A mis padres por todo el amor y apoyo que me dan, convirtiéndose en una de las mayores y mejores fuerzas que alguien podría recibir.

A Carolina Sánchez Arias por su colaboración académica y sobre todo por su apoyo moral que ayudaron a culminar este trabajo.

A mi abuelita Mariana por su apoyo y sobre todo mucho cariño.

A Eduardo León por todo su apoyo moral y económico en mi formación académica y personal.

A la Dra. Ana Lucia Pacurucu por su excelente dirección y guía en este trabajo.

A la Escuela Fiscal Mixta "Central La Inmaculada" de la ciudad de Cuenca por la apertura a la realización de este proyecto, por su total colaboración y atenciones prestadas en la misma.

Un agradecimiento especial a cada uno de los niños y niñas que fueron parte de este proyecto y quienes sin su colaboración este trabajo no hubiese sido posible.

A toda mi familia, amigos y personas que estuvieron de cerca en mi formación académica y personal.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Resumen	viii
Abstract.....	ix
Introducción	1

CAPITULO I

MALTRATO INTRAFAMILIAR

Introducción	4
1.1 Consideraciones Generales.....	4
1.2 Formas de Maltrato Intrafamiliar.....	6
1.3 Maltrato Entre Cónyuges.....	7
1.3.1 Mitos o Falsas Creencias en Cuanto al Maltrato Conyugal	9
1.4 Maltrato Infantil	10
1.5 Tipos de Maltrato Infantil.....	13
Conclusión	15

CAPITULO II

ABUSO SEXUAL

Introducción	17
2.1 Consideraciones Generales.....	17
2.2 El Abuso Sexual Infantil.....	19
2.3 Tipos de Abuso Sexual.....	20
2.4 Diferencias Entre Comportamientos Sexuales Abusivos y no Abusivos 27	
2.5 Posibles Abusadores	29
Conclusión	31

CAPITULO III

PREVENCIÓN

Introducción	33
3.1 Consideraciones Generales y Conceptos	33
3.2 Tipos de Prevención	34
3.2.1 Prevención del Maltrato y Abuso Sexual	35
3.3 Prevención Primaria a Nivel Escolar	36
3.3.1 Seguridad y Autoestima	36
3.4 Prevención Secundaria a Nivel Escolar	37
3.5 Prevención Terciaria a Nivel Escolar	38
3.5.1 La Observación.....	39
3.5.2 La Ley del Silencio	39
3.5.3 El Secreto	40
3.5.4 Afrontamiento	40
3.5.5 Ante Quién Denunciar.....	42
3.6 Partes del Cuerpo; Protección y Cuidado del Cuerpo e Identificación de Situaciones de Amenaza.	42
3.7 Diálogo y Comunicación	45
3.7.1 Una Buena Comunicación	47
Conclusión	50

CAPITULO IV

APLICACIÓN DE LOS TALLERES DE PREVENCIÓN SOBRE MALTRATO INFANTIL “TAMBIEN MEREZCO RESPETO”, EL MANUAL “MI CUERPO ME PERTENECE” DE LAS AUTORAS CAROLINA BEIGBEDER DE AGOSTA Y ROSA INÉS COLOMBO Y “PSICODRAMA Y EL MALTRATO INFANTIL” CON LA TÉCNICA DE CAMBIO O INVERSIÓN DE ROLES

Introducción	52
4.1 Aplicación del Taller Sobre Prevención de Maltrato Infantil “También Merezco Respeto” a Niños de Quinto, Sexto y Séptimo de Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Central la Inmaculada”.	53
4.1.1 Generalidades	53
4.1.2 Contenido Teórico:.....	54
4.1.3 Estructura del Taller.....	54

4.2	Aplicación del Taller Sobre Prevención de Abuso Sexual Mediante el Manual “Mi Cuerpo Me Pertenece” de las Autoras Carolina Beigbeder y Agosta Y Rosa Inés Colombo (2005), a Niños de Quinto, Sexto y Séptimo de Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Central la Inmaculada”	56
4.2.1	Generalidades	56
4.2.2	Descripción del Manual “MI CUERPO ME PERTENECE”	57
4.2.3	Estructura del taller	57
4.3	Aplicación del Taller Sobre Prevención de Maltrato Infantil y Abuso Sexual “Psicodrama y el Maltrato Infantil” Mediante la Técnica de Cambio o Inversión de Roles a Niños de Quinto, Sexto y Séptimo e Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Central la Inmaculada”.	59
4.3.1	Generalidades	59
4.3.2	Contenido Teórico:.....	60
4.3.2.1	Psicodrama	60
4.3.2.2	Elementos o Instrumentos del Psicodrama	60
4.3.2.3	Técnicas del Psicodrama.....	62
4.3.2.4	Relajación con Visualización	62
4.3.3	Estructura del Taller.....	63
	Conclusiones	67

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1	Descripción de la Muestra.....	69
5.2.1	Conclusiones	72
5.2.2	Recomendaciones.....	75

ANEXOS

Anexo 1	77
Anexo 2	79
Bibliografía	83

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Grafico N°1. Porcentajes de sexo masculino y femenino	70
Tabla N°1. Edades	70
Tabla N°2. Número de niños por grado	71
Tabla N°3. Puntajes máximos y mínimos del test de Persona Bajo la Lluvia ...	71
Tabla N°4. Chi cuadrado del test Persona Bajo la Lluvia y el retest.	72

Resumen

El presente trabajo aborda el tema de maltrato infantil, el cual tiene como contenido principal la prevención dentro del ámbito escolar, éste tiene como objetivos: proporcionar conocimientos y herramientas básicas de prevención del maltrato, enseñar a los niños y niñas a auto protegerse, cuidar de su cuerpo, fortalecer su autoestima y seguridad y promover la confianza hacia sus padres o adultos que los cuidan. La prevención se llevó a cabo a través de la realización de tres talleres: "Mi cuerpo me pertenece" de la autoras Colombo y Beigbeder (2005), "También Merezco Respeto" Calle (2012) y "Psicodrama y el Maltrato Infantil" Calle (2012). Este trabajo se lo realizó en la "Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada" en Cuenca-Ecuador con los niños de Quinto, Sexto y Séptimo de Básica, con la participación de 216 niños y niñas.

Palabras claves: Prevención, Maltrato Infantil, Abuso Sexual, Test Persona Bajo la Lluvia.

ABSTRACT

The present work deals with child abuse and its focal content is prevention within the school environment. The goals are: to provide knowledge and basic tools for the prevention of child abuse, to teach children self-preservation and to take care of their body, to strengthen their self-esteem and security, and to promote self-confidence towards their parents or caregivers. Prevention was developed through three workshops: "My body belongs to me" from the authors Colombo y Beigbeder (2005), "I also deserve respect" Calle (2012), and "Psychodrama and Child Abuse" Calle (2012). This project was developed with the participation of 216 boys and girls from fifth, sixth, and seventh year of Basic Education in "*Escuela Fiscal Mixta Central la Inmaculada*" School in Cuenca- Ecuador.

Key Words: prevention, child abuse, sexual abuse.



A handwritten signature in blue ink that reads "Diana Lee Rodas". Below the signature, the text "Translated by," is printed in a small, black, sans-serif font.

Diana Lee Rodas

Introducción

Este trabajo tiene entre sus objetivos fortalecer la autoestima y seguridad en los niños y niñas de la institución, enseñar a los niños y niñas a auto protegerse y cuidar su cuerpo ante posibles situaciones de amenaza de maltrato, promover la confianza hacia sus padres o adultos que los cuidan con el fin de romper el silencio ante cualquier tipo de maltrato o abuso sexual.

En base al último año de prácticas pre profesionales realizados en diferentes instituciones, se ha podido evidenciar el alto índice de niños que sufren de maltrato físico, psicológico y sexual. Gran parte de este problema se debe tanto a la ausencia de límites y normas morales familiares como a la falta de conocimientos y herramientas en el campo de la prevención en los niños.

Los índices de maltrato infantil a nivel nacional, indican que el 42 por ciento de la población infantil es maltratada, de acuerdo al análisis del Observatorio Nacional de la UNICEF elaborado este año. La Junta Cantonal de Protección de Derechos, entidad que trabaja con la Municipalidad de Cuenca, recibió de enero a mayo de 2012, 567 casos de maltrato, mientras que, durante todo el 2011 fueron 1.280. (Diario El Tiempo, 2012)

El maltrato infantil en el Ecuador se surge tras algunos problemas de orden social como son el desempleo de los padres, la difícil situación económica, la falta de establecimiento de normas familiares de convivencia, falta de respeto entre los miembros de una familia, entre otras razones.

Según estadísticas de la Unicef, por lo menos dos millones de niños son víctimas de abuso sexual cada año a nivel de Latinoamérica; un promedio de 228 abusos por hora, cuatro por minuto y uno cada 15 segundos. Es por ello la importancia de dar a los niños los conocimientos y herramientas necesarias para disminuir el maltrato y sobre todo el abuso sexual infantil. (López M. C., 2010).

Un informe, elaborado por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, ofrece una radiografía de la situación de los niños en el país

en los últimos 20 años, la cual revela resultados mixtos. Por un lado, constata avances importantes, como la caída en 10 puntos porcentuales de la proporción de menores en extrema pobreza entre 2005 y 2010. La desnutrición crónica ha bajado casi a la mitad entre 1986 y 2010, hasta quedar en 22 por ciento. Sin embargo, el estudio presenta datos altamente preocupantes, en donde el 42 por ciento de los menores sufren actualmente maltrato físico en el hogar, frente al 40 por ciento de hace una década. Además, un 31 por ciento lo padece en la escuela, tanto si ésta es pública como privada, frente al 20 por ciento en 2000, según dijo Carolina Reed, Presidenta del Observatorio. (Diario El Tiempo, 2012)

Cabe mencionar que conjuntamente con este trabajo se realizaron tres investigaciones más en la Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada": Encontrar distorsiones cognitivas en los padres de familia con respecto al abuso sexual (Cabrerá, M. 2012); Prevención de abuso sexual dirigida a profesores (Eras, C. 2012) y Detección de casos de abuso sexual en los niños y niñas (Sánchez, C. 2012).

CAPITULO I

MALTRATO INTRAFAMILIAR

CAPITULO I

MALTRATO INTRAFAMILIAR

Introducción

El maltrato intrafamiliar en la sociedad ecuatoriana es de entre todos los problemas sociales uno de los más comunes y frecuentes. El alto índice de violencia dentro de los hogares se podría deber a la falta de normativas de respeto familiar y convivencia, en donde es común la agresión física, psicológica o sexual que sufre el hijo/a por parte de los padres o cualquier otro familiar. El hecho de irrespetar la integridad de una persona por medio de la agresión física, emocional o sexual, es el inicio de una cadena sin fin, un círculo vicioso en donde tales actos se repetirán generación tras generación, y ese es el componente adicional a este problema social. Es por ello la importancia de actuar rápida y efectivamente con el fin de mitigar, disminuir y evitar la agresión generacional que sufren muchas familias.

1.1 Consideraciones Generales

En primer lugar, determinemos que la violencia intrafamiliar es la que ocurre en el ámbito del hogar y que no sólo se trata de golpes, sino también de agresiones verbales y psicológicas, que humillan y rebajan a la persona; el maltrato incluye amenazar de muerte a alguien de la familia, suicidio o raptos de los niños; abuso económico: total dependencia y dominio sobre la economía del hogar; abuso sexual, obligar a la mujer a tener relaciones aun cuando no quiera, no permitirles tomar anticonceptivos y al quedar embarazadas, las fuerzan a abortar. Otro tipo de violencia es el desprecio (los insultan hasta hacerla sentir mucho menos que él o viceversa.)

La violencia ya sea entre familiares o no, existe desde épocas remotas, sin embargo en la actualidad este término se lo escucha con más frecuencia, llegando a considerarse normal dentro de un núcleo familiar como formas de crianza en los niños y en las relaciones intrafamiliares y sociales.

El maltrato intrafamiliar y la utilización de la violencia obedecen a formas de crianza y comportamientos que se transmiten de generación en generación; es decir que un padre maltrata a su hijo debido a que de niño él fue maltrato de igual manera, o bajo la observación de la madre maltratada por el padre, entonces optará por maltratar a su cónyuge, esto no es una regla, pero sucede en la mayoría de casos.

El término maltrato implica la utilización de violencia, la fuerza o poder de una persona en contra de otra, en donde todos aquellos actos que atente contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia, es considerado maltrato (Whaley Sanchez, 2003)

Cuando se habla de maltrato intrafamiliar hacemos referencia al acto de daños físicos y psicológicos dentro de un entorno familiar provocados entre los miembros de un núcleo familiar, ya sea entre cónyuges, hermanos, padres e hijos y demás familiares, que tienen como consecuencias un deterioro de las relaciones sociales-familiares y daños personales que podrían ser de orden físico o psicológico y en muchos de los casos irreversibles. (Whaley Sanchez, 2003)

El Departamento de Violencia Intrafamiliar (Devif) de la Policía Nacional del Ecuador ha incrementado la investigación en casos de agresiones en el núcleo familiar, ya sea por violencia física, psicológica o sexual. La Mayor Maité Guerra Fuentes, jefa de esta entidad, indica que las cifras de agresiones a las mujeres se han elevado en los últimos años. Sin embargo, un indicador del incremento sería que las mujeres ahora conocen más sus derechos y acuden a las comisarías para dar a conocer los casos de maltratos. Según las cifras del Devif, se han registrado 3.624 casos de agresiones intrafamiliares en lo que va del año. Manifiesta que el porcentaje más alto de los casos son las agresiones a mujeres y que predomina la violencia física, y la sexual con menor registro. (Diario el Universo, 2012)

1.2 Formas de Maltrato Intrafamiliar

Dentro de una dinámica familiar de convivencia diaria, en donde la situación económica, la falta de establecimiento de normas, el irrespeto entre los miembros familiares; entre otras, forman parte de una gama de posibles causales para que se origine discusiones y malos tratos dentro de una familia; todas tienen en común la falta de comunicación entre los miembros del hogar, ya sea entre los cónyuges o entre los padres e hijos, dando inicio al maltrato dentro de un hogar.

Según Echeburúa Paz de Corral (2006), existen varias formas de maltrato intrafamiliar:

a. Maltrato físico: cuando las conductas de agresión como puñetazos, bofetadas, golpes, patadas, amagos de estrangulamientos entre otras son reflejo de un abuso físico que se lo hace a cualquier miembro de la familia, dicho abuso causará daño a nivel corporal de quien fue víctima del maltrato.

b. Maltrato psicológico: caracterizado por frecuentes desvalorizaciones como críticas, humillaciones, amenazas de violencia, de suicidio o de llevarse a los niños, conductas de restricción como querer controlar las amistades, limitación del dinero o restricción de las salidas de la casa, conductas destructivas con referencia a objetos de valor económico o efectivo o también al maltrato de los animales domésticos y por último la culpabilización ya sea a la cónyuge, al cónyuge o a los hijos, de las actitudes de maltrato, con formas de justificación como por ejemplo: "tú me haces tener tantas iras que me haces reaccionar así" "yo no te quería decir eso, tu misma me obligaste a decírtelo".

c. El maltrato psicológico puede estar representado de diferentes maneras actitudinales como la hostilidad, que se hace manifiesto en forma de insultos, reproches, y amenazas; otra manera es la desvalorización, que se trata del desprecio de opiniones, de las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima; y por último la indiferencia, la cual está representada por una total falta de atención a las necesidades afectivas, de apoyo o estados de ánimo del hombre, de la mujer o de los hijos.

d. Maltrato sexual: se refiere a llevar a cabo comportamientos forzados de orden sexual, como obligar a la pareja a tener relaciones sexuales o actos eróticos sin el consentimiento de la otra persona.

Una vez que se ha suscitado el primer episodio de maltrato, y pese a las muestras de arrepentimiento del agresor/a, las probabilidades de nuevos episodios y por motivos cada vez más insignificantes es mucho mayor. Una vez rotas aquellas normas relacionadas con el respeto a la otra persona, la utilización de la violencia física o verbal será más frecuente como estrategia de control de la conducta. Queda claro que la violencia, generalmente, es progresiva; comienza con una mala palabra o un empujón, luego puede seguir con una bofetada e insultos continuos hasta terminar en palizas y agresiones psicológicas. (Echeburúa Paz de Corral, 2006)

1.3 Maltrato Entre Cónyuges

En la sociedad Latinoamericana y en el Ecuador en particular, la violencia entre pareja o cónyuges es muy frecuente, debido a que muchos de los casos no se hacen público ya sea por vergüenza a que se sepa la verdad, o amenazas por parte de la pareja. Sin embargo no deja de ser un tema preocupante, ya que cada vez es más común el concepto de maltrato a la pareja ya sea por principios morales y éticos erróneos con los que se ha formado la persona o simplemente en algunos casos por problemas mentales, los cuales no justifican el maltrato.

Giuffre (2007) dice que cuando se inician las agresiones la mujer no deja su hogar creyendo que sólo es algo pasajero, piensa que ese hombre tiene algún problema personal y hasta se siente culpable. Cuando pasa el tiempo y los malos tratos continúan, por diversos motivos, a veces por temores o por los hijos en caso que los tenga, tampoco pone punto final a esa situación, llegando al punto de que la mujer se acostumbra de tal manera a ese trato, que cuando no es golpeada o maltratada, busca motivos para que la agredan.

Giuffre (2007) cita tres fases de violencia intrafamiliar: la primera es la acumulación de tensión (después de una época ideal al inicio del

matrimonio: gestos especiales, como regalos o palabras de cariño continuas) y a medida que el matrimonio continúa, el estrés y la tensión se acumula. Comienza a demostrar su agresividad en ciertos objetos, pegar portazos, arrojar y romper muebles, patear diferentes cosas. La violencia se acrecienta cuando se descubre cómo se alivia la tensión, de esa manera, las agresiones se trasladan desde los objetos, a la mujer. El abuso físico y verbal continúa, la mujer comienza a sentirse responsable por el abuso. Llegado a este punto, el violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está... etc.)

Luego de esta fase, comienza la segunda, que es la de la violencia aguda. El abusador hace una elección acerca de su violencia. Como resultado del episodio de violencia, la tensión y el estrés desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

La tercera y última fase es la del arrepentimiento o "luna de miel". Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño. En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda y no volver a hacerlo, etc. Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente. Si el golpeador no recibe ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa sólo durará un tiempo y volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez. El agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia, hasta terminar con la muerte de la pareja.

Se escucha que el maltrato del hombre hacia la mujer es más frecuente; sin embargo estas cifras podrían ser erróneas, al menos para la estadística, puesto que no muchos hombres se atreven a denunciar a su esposa por maltrato debido quizá a la vergüenza o al "qué dirán" de la sociedad. Pero centrándonos en datos estadísticos, en donde la mujer es maltratada por el hombre, la violencia conyugal deja consecuencias graves tanto físicas como psicológicas en la mujer, que al cabo de muchos años no logran recuperarse por completo. Esos daños van desde serios problemas psicológicos, hasta volverla una persona agresiva y aislada del mundo y en casos extremos a vivir ajena a la realidad, su agresividad podría ser tan profunda hasta el punto de cometer actos que atenten su vida o la de los demás. (Giuffre, 2007)

1.3.1 Mitos o Falsas Creencias en Cuanto al Maltrato Conyugal

- Se dice que esto solo ocurre en aquellas familias de bajo nivel socio-económico; pues la violencia familiar no es un mal que afecte solamente a la baja sociedad, esta se da en todas clases sociales, es simplemente que la mujer que sufre de maltrato, con menores recursos económicos es la más evidente, ya que debe acudir a organismos gubernamentales por ayuda, en cambio las mujeres de niveles socio-económicos altos prefieren callar por temor o vergüenza social.
- Que entre cónyuges no existe violación, cuando la quinta parte de las mujeres maltratadas son violadas por su pareja, esto se presenta cuando la mujer es obligada a realizar actos sexuales que no desea tenerlos, y durante el periodo de agresión ella es tomada a la fuerza.
- El embarazo detendrá el maltrato, frecuentemente existe un aumento de la agresión durante el embarazo y muchas veces el primer episodio de agresión se presenta en el periodo de gestación.
- Los hombres que maltratan padecen de alguna enfermedad mental y que por ello no saben lo que hacen y no son conscientes del daño que provocan, cuando realmente son conscientes de lo que hacen y para estas personas es normal. Probablemente durante su niñez fueron víctimas de maltrato. Los hombres agresivos con su familia, por lo general son hombres seductores, amables y simpáticos en su entorno normal. (Giuffre, 2007)

1.4 Maltrato Infantil

Existen varios conceptos sobre el maltrato infantil; sin embargo Gracia Fuster y Musitu Ochoa (1993) hablan del maltrato como cualquier daño físico o psicológico que se lo hace de manera intencional contra un niño menor de edad, ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales y emocionales que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño (Colombo & Beigbeder, 2005).

Los primeros años de vida de un niño están en estrecha relación con el desarrollo de su personalidad en su adultez, es por ello la importancia que tiene el realizar prácticas de prevención en las primeras etapas de este problema social como es el maltrato infantil; que como objetivo primordial de este trabajo es proporcionar el bienestar de los niños y niñas.

Bajo la hipótesis de Colombo, de Agosta, & Barilari (2008), en donde se considera que en una familia en donde existe disfunciones parentales y en especial cuando la función materna no es eficaz, estas anomalías dejan al niño totalmente vulnerable al maltrato. Dijo San Agustín: "Dadme otras madres y os daré otro mundo". A lo largo de la historia cuando se habla de cambios en cuanto al maltrato infantil se empezó a considerar que niños bien tratados y mejor educados, serían en el futuro hombres y mujeres felices, y sobre todo hombres y mujeres de bien y útiles para la sociedad.

Hoy luego de más de 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, firmada por la mayoría de los países del mundo, aun muchas cosas no han cambiado y en base a los estudios de culturas se presentan formas de castigo por parte de los progenitores o adultos cuidadores, que son inadmisibles en un país y aceptados en otros.

Algunos investigadores como Papalia y Wendkos (1997); González (1993); Loredó (1994); Ortiz (2005), consideran que aquellos adultos que maltratan sobre todo a sus hijos se presentan con mayor frecuencia en familias numerosas y de bajos recursos económicos debido a que sufren más las necesidades de la vida cotidiana. Existen otros motivos por los cuales los niños o la familia sufren de maltrato como por ejemplo un historial de

maltrato en los padres cuando niños; padres con sentimientos de fracaso o frustración; padres o familias con pocas o ninguna red de apoyo para el enfrentamiento de problemas; padres infelices en sus matrimonios; con expectativas irreales acerca de sus hijos; con grandes necesidades afectivas; incapacidad para sobrellevar situaciones tensas como el desempleo, matrimonio forzado debido a embarazos no deseados; casos de hijos de madres solteras o de uniones libres; funciones paternas a edades tempranas; presencia de trastornos emocionales y también la presencia de algún miembro familiar con capacidades especiales. (Barcelata & Alvarez, 2005)

Aún luego de la firma de los Derechos del niño y la aparición de ciencias que apoyan su bienestar como la Psicología, Pediatría, Asistencia Social entre otras; muchas cosas no han cambiado. Aún se sigue escuchando casos de tráfico de niños, tráfico de órganos de niños que han sido secuestrados, niños y niñas utilizados para la prostitución, etc. En todos estos casos existe la ausencia de acciones por parte de los gobiernos, la justicia, las organizaciones no gubernamentales, pero peor aún no actúa la familia. Hace falta una madre nutricia y un padre protector, amor por el otro, en donde es realmente amor por uno mismo. El maltrato infantil es pensado desde los que trabajan para erradicarlo hasta los que lo cometen. Un niño maltratado queda marcado para toda su vida, herido en su parte afectiva, resentido quizás para sus próximas generaciones, lastimado en su autoestima y burlado sus capacidades. Es por todo esto que pensamos que la manera más efectiva para producir cambios significativos en la sociedad, que trata pero no logra proteger a los niños, es trabajar por las madres, padres y la familia, fortaleciendo vínculos afectivos; amar y proteger a sus niños como así mismos; que sean sus propios padres o cuidadores quienes promuevan los conocimientos básicos y faciliten las herramientas necesarias para el bienestar de sus niños y próximas generaciones. (Barcelata & Alvarez, 2005)

Cada una de las personas tenemos los mismos derechos, en el caso de los niños sus derechos han sido puestos en juego desde siglos pasados en donde eran expuestos a trabajos pesados y esclavitud. Hoy en día en varios países de Latinoamérica y hablemos de Ecuador que ha incluido como parte de su régimen gubernamental erradicar la explotación de aquellos niños que trabajan en la calle, siendo a veces una tarea complicada debido a la situación económica que vive el mundo en general; sin embargo esto no justifica tal explotación laboral.

El Estado ecuatoriano, en el año 2007, se planteó como meta nacional erradicar el trabajo infantil en botaderos de basura; constituyéndose en la primera rama de trabajo infantil peligroso a ser eliminada completamente en el país. La buena gestión sistémica interinstitucional, ha permitido el logro de esta meta. Hasta el 2011, se retiraron de esta situación de riesgo a 2160 niñas, niños y adolescentes, garantizando su acceso a programas de educación, salud, sana recreación, entre otros. Todos ellos, se mantienen fuera del trabajo infantil y han podido acceder a nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida. (Ministerio de Relaciones Laborales, 2012)

El término de maltrato infantil engloba varios aspectos, sin embargo existen aspectos comunes entre ellos como:

- Constituyen manifestaciones y consecuencias de un conjunto de problemas que afectan la vida psicológica de los padres o personas adultas que los cuidan, ya sea en su entorno presente o pasado.
- Causan efectos negativos tanto físicos como psicológicos en los niños que impide su adecuado desarrollo.
- Estos efectos negativos acrecientan en intensidad a medida que el ambiente sea crónico o más severo. (Romero, 2003)

Maltrato es "toda acción que..." Violenta e infringe un derecho, amenaza y deteriora la integridad física, emocional y psicológica, quebranta e inhibe el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad, transgrede y deteriora la autoestima personal, reprime y censura la diferencia y la singularidad, valiéndose de cualquier medio saca provecho y

beneficio a costa del otro, puede o no estar basada en uso del poder y la fuerza para someter, subyugar, dominar al otro (Romero, 2003)

1.5 Tipos de Maltrato Infantil

Podemos encontrar muchas clasificaciones de los tipos de maltrato; sin embargo el Centro Internacional de la Infancia de París considera la siguiente clasificación:

a. Maltrato físico: es la acción intencional por parte de un adulto que provoca un daño físico o enfermedad en el niño o que podría ser la causante para padecerlo como consecuencia de dicha acción no accidental.

b. Maltrato psicológico o emocional: se habla de un tipo de crianza en donde las exigencias por parte de los padres o adultos que los cuidan son excesivas de acuerdo con las capacidades del niño o desconocimiento de sus necesidades, por lo que da como resultado un serio daño al desarrollo de su personalidad e integración social. Existen varias maneras de maltrato emocional como el rechazo, desvalorización, indiferencia, aislamiento, terror, corrupción, entre otras.

c. Abuso sexual: participación de menores de edad sin la suficiente madurez e independencia en cualquier actividad de orden sexual; esta persona no se encuentra con la suficiente capacidad para consentir esta actividad con un adulto.

d. Abandono y negligencia: la falta de satisfacción de las necesidades básicas del niño como alimentación, vestimenta, albergue, educación, atención médica, recreación, atención sobre las necesidades para un desarrollo y crecimiento adecuados, esta última según las necesidades económicas y sociales familiares. (Colombo & Beigbeder, 2005)

El maltrato físico por lo tanto serían todas las acciones por parte de un adulto echas a un niño con la intención de dañar su cuerpo o lastimarlo,

acciones como pegar con la mano, bofetadas, puñetazos, patadas, empujones, correazos, pegarles con un pedazo de alambre, duchas de agua fría, quemaduras en el cuerpo, mordeduras, pinchazos, agresiones con objetos y todo aquello que deje huella en el cuerpo del infante o que cause algún tipo de enfermedad de orden físico como consecuencia de la agresión.

El maltrato emocional o psicológico está caracterizado por la acción intencional por parte de un adulto hacia un niño de gritar, insultar, humillar, avergonzar, amenazar, intimidar y otra muy importante y muy frecuente en nuestro medio es el permitir que los niños observen y presencien discusiones o peleas entre los padres o adultos en general. Estas formas de maltrato psicológico que se ha citado son solamente algunos ejemplos de cómo los adultos sin la necesidad de tocar físicamente a un niño pueden provocar daños más severos y permanentes que el mismo maltrato físico. Algunas de las consecuencias del maltrato emocional son: niños con baja autoestima, inseguros, falta de confianza en sí mismos; en resumen provocan un serio daño al desarrollo de su personalidad e integración social.

El abuso sexual entendido como cualquier comportamiento de orden sexual que se lo haga a un niño o niña e incluye los siguientes aspectos: atentado al pudor, acoso sexual y violación.

El abandono o negligencia siendo un tipo de maltrato infantil muy poco sonado o al menos por muchos ignorantemente no lo consideran como maltrato. Sin embargo este tipo de maltrato es muy común, anteriormente se habló del proyecto de erradicación de trabajo infantil puesto en función por el Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador, que como objetivo, es la eliminación total de la explotación de niños y niñas que trabajan en la calle, pues es éste una de las tantas maneras de maltrato hacia los niños y niñas por parte de sus padres o personas adultas a cargo de su cuidado, debido a que cada niño tiene el derecho a la educación. Existen varias otras maneras de abandono y negligencia de las cuales son víctimas los niños y niñas por quienes por naturaleza fueron creados para salvaguardar sus derechos, pues son los propios padres quienes en algunos casos no

permiten a su niño o niña tener educación, albergue, alimentos, vestimenta, atención médica, recreación, entre otros cuidados que por derecho tenemos cada individuo, y aún más cuando se habla de la niñez. (Colombo & Beigbeder, 2005)

Conclusión

Tomando a la familia como el núcleo social, de donde se supone que es de ese lugar en donde la persona adquiere los valores de respeto y consideración hacia el otro; es entonces de suma importancia actuar allí, en ese núcleo de adquisición de deberes y derechos con el fin de mitigar y erradicar la problemática del maltrato dentro de los hogares.

Es de crucial importancia entonces determinar claramente cuáles son las funciones de padres y madres dentro del hogar y sobre todo sepan métodos y modos de crianza más adecuados para con sus hijos, y hacer de ellos personas de bien y trascendentales tanto para la sociedad como para sí mismas.

CAPITULO II

ABUSO SEXUAL

CAPITULO II

ABUSO SEXUAL

El niño es una persona, un sujeto, un ser humano... La palabra libre y responsable libera... El problema es lo no dicho... Hay que respetar lo que se engendra"

Francoise Dolto

Introducción

El tema de Abuso Sexual Infantil es uno de los más delicados dentro del aspecto del maltrato. Se debe tener en consideración que actos como estos se suscitan dentro de un marco de confianza familiar, en donde el abusador/a forma parte de la familia, ya sea que fuere un familiar consanguíneo o un amigo de la familia. Es esto lo que más preocupación provoca al momento de enfrentarnos a casos como estos que sin duda alguna es un acto cobarde y sin escrúpulos que destruye la vida y el crecimiento normal de seres inocentes, en donde algunos se sobrepondrán, pero otros se sumirán en una vida de resentimientos, vicios y reproducciones comportamentales que destinaran a ser un futuro abusador o abusadora de menores. Habrá entonces que estar pendiente de lo que sucede en cada casa, escuela, barrio, y cualquier lugar donde pudiera darse un abuso sexual, es deber de cada ciudadano velar también por los otros.

2.1 Consideraciones Generales

El abuso sexual infantil es una realidad que convive la sociedad cotidianamente, en donde muchos niños y niñas no solamente del Ecuador, sino de todo el mundo son afectados por este grave problema, ya sea dentro de su núcleo familiar o fuera de él.

Se considera que como sociedad se tiene la obligación de hacer frente a esta realidad, comprometiéndose y formándose en un marco de

protección de los Derechos de los Niños y Niñas, que salvaguarde su integridad emocional, física familiar, espiritual y social.

En diferentes investigaciones se concluye que la mayoría de casos de abuso sexual infantil se presenta dentro del propio círculo familiar del niño y niña, en donde se supone que es el lugar donde estos deben recibir los mejores cuidados y la protección adecuada de los cuales son merecedores. Entonces suena inconcebible que un miembro de la familia, sea capaz de abusar sexualmente ya sea de su hijo/a, sobrino/a, hijastro/a, nieto/a, etc.; pero lamentablemente esto es el resultado de la falta de atención en la educación sexual en el Ecuador, a la falta de limitantes éticos y morales familiares, a la falta de conocimiento en el ámbito de la prevención en los niños y niñas de la sociedad; entonces que se puede esperar de una sociedad descuidada e ignorante frente a esta desviación de comportamiento sexual. Es por ello la gran importancia que tiene el hacer frente a esta situación; promover campañas de educación sexual, prevención de maltrato infantil en la comunidad dirigidas a todos y cada una de las personas adultas, adolescentes y niños, que como sociedad se tiene la obligación de desempeñar dicha tarea. (Tapia Figueroa, 2011)

Si para los adultos este es un tema difícil de tratar, para un niño lo es aún más, ya que a ellos no les es tan fácil expresarse, a veces por miedo, vergüenza o culpa, no dicen lo que les ha ocurrido, y en la mayoría de las ocasiones callan debido a las amenazas de sus agresores.

Es por esto que tenemos que estar muy alertas de los comportamientos de los niños, ya que a pesar de su silencio, una acción diferente o extraña puede revelarnos que algo está mal.

La investigación sobre el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes demuestra su aumento año tras año en el Ecuador. Y que los abusadores son en un 15% desconocidos o delincuentes. El restante 85 % de los abusadores sexuales, están en la misma casa de la víctima o son muy cercanos a su familia, y podrían ser: padre, madre, padrastros, abuelos, tíos, primos, hermanos mayores, mejores amigos de la familia, curas, pastores,

profesores, empleadas domésticas, vecinos de confianza. Y las víctimas de abuso sexual, son prácticamente, en iguales porcentajes, de sexo masculino con un 47% y de sexo femenino con un 53%. La edad de los abusadores, en mayor porcentaje: de 18 a 25 años con un 55%; y de 31 años en adelante, los restantes. (Tapia Figueroa, 2011)

Es un estado de crueldad que no debe continuar ignorado e invisible ya sea por cobardía, hipocresía, comodidad, negligencia, y que son crímenes que no deben seguir en la impunidad. Tenemos la responsabilidad ética de hacer y decir diferente, con consistencia, para que esta realidad cambie con urgencia, para que los abusos y la violencia crueles e injustos contra los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes no sean aceptados. Para que construyamos conjuntamente otra historia, una historia con ética relacional, dignidad, responsabilidad, alegría, libertad y respeto. (Tapia Figueroa, 2011)

2.2 El Abuso Sexual Infantil

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera al abuso sexual infantil el involucrar a un niño o niña en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a los cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para los cuales esta evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que transgreden las leyes o las restricciones sociales. El abuso sexual infantil se manifiesta en actividades entre un niño y un adulto, o entre un niño y otra persona que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. Estas actividades cuyo fin es gratificar o satisfacer las necesidades de la otra persona, abarcan pero no se limitan a la inducción a que un niño se involucre en cualquier tipo de actividad sexual ilegal, la explotación de niños a través de la prostitución o de otras formas de prácticas sexuales ilegales y la explotación de niños en la producción de materiales y exhibiciones pornográficas. (Intebi I. , 2011)

Existe un sin fin de definiciones a cerca de este tema; sin embargo cabe recalcar que existe un aspecto común en todas estas definiciones como lo

es el poder. Cuando un adulto comete un crimen de orden sexual en contra de un niño o niña, éste lo hace bajo la posición de abuso de poder. Cuesta mucho aceptar que el abuso sexual es un abuso de poder, en donde la sociedad este regida por poder, sin duda todas las personas tenemos poder sobre algo, por ejemplo: el padre o la madre sobre sus hijos, los adultos sobre los menores, los profesores sobre los alumnos, el gerente o propietario de una empresa sobre sus empleados, etc. La mayoría de personas emplea el poder socialmente asignado justamente para lo que les fue dado: para proteger, ayudar y garantizar la seguridad y bienestar. Sin embargo, también tenemos que aceptar que hay otras personas que hacen uso del poder para su propio beneficio. Y esto es una falta de ética que se convierte en un crimen. (Intebi, 2011)

2.3 Tipos de Abuso Sexual

Intevi (2003) nos dice: "El abuso sexual infantil no siempre es sinónimo de violación, de incesto o de abuso endogámico, muchas veces incluye una amplia gama de actividades sexuales con contacto físico o sin él"

El Abuso Sexual Infantil puede ir desde:

1. Tocar los genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocar otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales.
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo como los dedos, u objetos como palos, por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos... etc.)
6. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño y niña.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas... etc.)

Estas situaciones de abuso sexual pueden darse ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias; pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años. (Arredondo Ossandon, 2002)

López (2010) cita que algunas de las siguientes situaciones que describiremos a continuación pueden ser inofensivas o normales dentro del contexto sexual adulto; sin embargo cuando se involucra a niños o menores de edad estas acciones resultan ser altamente nocivas como son:

a. Violación

La palabra “violación” define un delito sexual caracterizado por el coito llevado a cabo a la fuerza y sin consentimiento de la víctima, en este caso, además de esto consideramos incluir en esta definición a todo tipo de abuso aunque no haya habido penetración, puesto que se puede violentar sexualmente el cuerpo y el psiquismo de un menor con fotografías, tocamientos, miradas o a través de palabras aparentemente inofensivas.

b. Manoseos

Es el tipo de abuso más frecuente y el que menos rastros físicos de abuso deja; sin embargo los efectos psicológicos suelen ser similares a aquellos casos donde hubo acceso carnal. En un 90% de los casos el abusador es alguien de la confianza del niño como un pariente cercano. En un comienzo este tipo de abuso se caracteriza por rozamientos y tocamientos de tópicos casual; pero si estas acciones continúan, es muy probable que estos se tornen cada vez más libidinosas hasta el punto de llegar a realizar caricias o tocamientos por debajo de la ropa.

c. Masturbación

En ciertos casos es el abusador quien procede a estimular los genitales del niño u otras veces simplemente coloca a la víctima como mero espectador. Difiere de los manoseos puesto que es un estado más avanzado de abuso.

En un comienzo la masturbación suele ser una especie de "juego" o una demostración de amor que se vale de las caricias para significar aquello, es por eso que aquellos niños faltos de amor, con baja autoestima o emocionalmente abandonados suelen ser blancos fáciles para ser engañados y por tanto abusados.

d. Penetración con objetos o dedos

La penetración puede llevarse a cabo a través del pene o mediante objetos como palos, lápices, hebillas, cucharas, etc. Otra de las formas más comunes de este tipo de abuso es utilizando los dedos; debido a esto, al momento de recabar evidencias físicas sobre este tipo de abuso, se encontrará nada más que un posible enrojecimiento o una irritación momentánea que suele confundirse medicamente con una simple alergia y por tanto quedar impune el abuso.

Existen casos en los cuales son los propios niños quienes se introducen algún objeto ya sea en la vagina o en el ano. Esto es un mecanismo psicológico conocido como "compulsión a la repetición del trauma" en el cual el niño inconscientemente trata de repetir el abuso que sufrió con el fin de poder elaborar y entender el trauma que no pudo procesar debido a su inmadurez psicosexual. Vale aclarar que estos casos corresponden a niños que han sido objetos de algún tipo de abuso, puesto que a ningún niño se le ocurriría espontáneamente la idea de masturbarse introduciéndose algún objeto, esto simplemente no es normal y siempre es un indicador de alguna clase de abuso. (López, 2010)

e. Contacto bucogenital

Este es un tipo de abuso del cual tampoco suele quedar evidencias físicas; sin embargo podría ser detectado mediante el juego con muñecos, en donde el niño hace besar a los muñecos en sus partes íntimas, por sobre la ropa o bien quitándoselas, etc. Además de estos juegos, estos niños suelen activar el mecanismo de la "compulsión a la repetición del trauma", por lo que podría presentarse muy comúnmente la situación en que el niño acerque su boca a los genitales de familiares cercanos como si estos fuera

normal. Es importante aclarar que estas personas no siempre son los abusadores del niño, simplemente es a veces una manera de contar lo que les está sucediendo debido a que les resulta difícil encontrar palabras que describan lo que están pasando y es por ello que acuden a comportamientos como estos. Existen casos en que los niños repiten este acto debido a que posiblemente lo vieron en la televisión; sin embargo hay que considerar que si esto sucedió lo más común es que repitan esto un par de veces nada más, pero si es habitual habrá que ponerse alerta. (López, 2010)

f. Presenciar actividades sexuales

En la sociedad actual en donde cada vez es más frecuente escuchar que la sexualidad es algo normal y muy común no solo en los seres humanos, sino también en el reino animal, pues con los niños debe existir cierta precaución, pues se da el caso en que los adultos cometen el error de no precautelar tal evento y sucede que el niño o niña es testigo del coito entre personas adultas. Muchas personas que acuden al psicólogo debido a trastornos en su vida sexual recuerdan haber escuchado durante su infancia a sus padres manteniendo relaciones sexuales, e incluso en peores casos estar cerca de la cama de los padres y tener que simular que estaban dormidos para que sus padres no se dieran cuenta de que ellos eran testigos de todo lo que sucedía. Vale la pena aclarar que no es lo mismo exponerse a ser visto que ser visto por casualidad cuando, por ejemplo, entrando de improviso a la habitación de los padres el niño o niña ve a sus padres teniendo relaciones íntimas. Si bien esto es algo que puede causar incomodidad o asustar al niño, no resultará traumático si inmediatamente se le da la debida explicación de lo que estaba ocurriendo, claro siempre teniendo en cuenta las palabras adecuadas a utilizar según la edad del niño. En conclusión, si bien la sexualidad es algo normal en el mundo, los humanos se diferencian de los animales en que no copulan en cualquier lugar o momento, debido a que existen ciertas normas morales sociales de convivencia. El acto sexual sin resguardo de la intimidad perjudicará al niño porque lo violenta internamente y lo desconcentra de sus normales actividades lúdicas y de aprendizaje. (López, 2010)

g. Voyeurismo

Dentro de lo que respecta al tema de abuso sexual infantil, el Voyeurismo es una actividad que consiste en observar a un menor semidesnudo, desnudo o realizando cualquier actividad de tipo sexual sin que éste lo consienta o sin que se dé cuenta de que está siendo observado y con el objetivo de sentirse excitado. Hoy en día, dentro de este mundo de tecnología y facilidades de acceso a internet muchos "voyeurs" ejercen esta actividad observando fotografías y videos de niños y niñas púberes que suben sus fotos al Facebook o cualquier otra página de redes sociales.

h. Fotografiar a niños

Muchos adultos gustan de fotografiar a niños posando semidesnudos o desnudos, aunque no necesariamente esas fotos sean de índole pornográfico. Hay personas en su mayoría del género masculino que gozan de fotografiar a niñas y niños con disfraces pero en poses altamente eróticos. Estos casos podrían tener un tinte lúdico para los niños, pero para el abusador sin lugar a dudas es solamente el encuentro con su excitación. Pues los niños que son puestos en estas actividades no se dan por enterados que están siendo víctimas de abuso sexual. (López, 2010)

i. Exhibicionismo

Se trata de disfrutar mostrándose desnudo, con el objetivo de obtener placer al ser visto. Cuando hablamos de abuso sexual infantil no es lo mismo que el niño vea a un adulto por casualidad como por ejemplo saliendo de la ducha, que dejar intencionalmente la puerta del baño abierta para que el menor observe al adulto mientras se baña. En este punto una cosa es ser visto sin ropa por casualidad y sin ninguna intencionalidad, y otra muy diferente es dejarse ver con el objetivo de erotizar a un niño que por su naturaleza aún no está preparado para lidiar con tal carga emocional de tipo sexual y abusiva.

j. Exhibicionismo de material pornográfico

El acto de mostrar a un menor fotografías, videos, revista o cualquier otro material pornográfico también forma parte de los diferentes tipos de abuso que se pueden suceder, ya que se le quita al niño su inocencia y le hace saltarse etapas vitales en su desarrollo psicosexual. Además hay que tener en cuenta que la mente del niño al ser invadida por este material, queda privada en gran medida de la posibilidad de pensar en otras cosas más allá de lo sexual, y es este el mayor peligro. (López, 2010)

k. Dejar material pornográfico al alcance de los niños

Este es un abuso perpetuado de manera indirecta, pues un descuido como este no debe presentarse. Los padres deben tener en cuenta que todo niño es curioso y si se posee este tipo de material, pues habrá de ser más precavidos y guardarlo en un lugar en donde un niño no tenga fácil acceso.

l. Miradas libidinosas

Hablamos de miradas cargadas de contenido sexual y uno de los efectos de este tipo de abuso es que provoca en el niño una ruptura entre el Yo y el Otro, y esto produce fallas en la identidad, y el niño al crecer podría presentar dificultades en dar crédito a sus propias percepciones, con lo cual terminará siendo una persona influenciable y muy fácil de someter o de ser dominada.

m. Comentarios fuera de lugar

En donde los límites familiares son excedidos, con conversaciones cargadas de insinuaciones o alusiones sexuales, como por ejemplo: que el padre le hable a su hija como si le hablara a su amante, o de una tía que le pregunte a su sobrino cómo le queda el escote que se ha puesto, etc. Es decir no se respeta que los niños mantengan esa posición de niños, sino que se los hace parte de la vida sexual de los adultos. (López, 2010)

n. Conversaciones sexuales abusivas

Cuando un adulto da un relato describiendo con lujo de detalle cada actividad sexual que ha realizado; esto también es considerado un abuso sexual. No resulta para nada positivo que un niño escuche el relato detallado de un padre sobre lo que hizo en la cama con su esposa u otra pareja, pues se está violentando su mundo psicológico a nivel emocional al quebrantar los límites de su mente, introduciendo en él imágenes que resultarán perturbadoras y obstaculizarán su normal desarrollo. (López, 2010)

o. Acoso sexual

Este tipo de abuso se da a veces dentro del propio hogar de la víctima, incluso en delante de otros miembros de la familia. Consiste en miradas libidinosas, insinuaciones, tocamientos de apariencia casual.

p. Matrimonio infantil

En donde adultos contraen matrimonio con menores, los casos de este tipo son habituales en África, India, Asia del Sur y Oriente Medio, en donde por cuestiones de religión o costumbres se procede a este tipo de abuso. El Centro Internacional sobre Mujeres estima que existen 51 millones de niñas menores de 18 años desposadas. Gran parte de estas niñas abandonan sus estudios, son maltratadas, golpeadas y abusadas por sus esposos, tienen embarazos no deseados que terminan en muertes prematuras. (López, 2010)

q. Prostitución infantil

Según datos de la Unicef más de cien millones de niños integran la red de prostitución infantil a nivel mundial.

En Brasil, la prostitución es la principal causa de la desaparición de niños según un informe en 2004. Los índices de prostitución infantil a nivel de Latinoamérica son muy altos y en países del primer mundo como Estados Unidos y Canadá la situación es igual o peor. Es por ello que Unicef resalta una y otra vez cada año en sus informes la grave situación a nivel mundial sobre este tema, puesto que además de que se está cometiendo un delito y

se violenta la vida de una persona; estos niños contraen enfermedades como el VIH sida, tuberculosis, hepatitis de tipo B y C, y otras enfermedades mortales. (López M. , 2010)

Cuando se habla de víctimas de abuso sexual, estas pueden ser cualquier niño o niña. No existe un perfil o característica específica que determine la ocurrencia del abuso en un tipo de niño o niña y en otros no. El abuso sexual infantil se da en todas las clases sociales, religiones, y niveles socioculturales, y afecta a niños y niñas de diferentes edades. No obstante se han identificado algunas características que constituyen factores de riesgo para la ocurrencia del abuso sexual Infantil:

- Falta de educación sexual
- Baja autoestima
- Necesidad de afecto y/o atención
- Niño o niña con actitud pasiva
- Dificultades en desarrollo asertivo
- Tendencia a la sumisión
- Baja capacidad de toma de decisiones
- Niño o niña en aislamiento
- Timidez o retraimiento (López, 2010)

2.4 Diferencias Entre Comportamientos Sexuales Abusivos y no Abusivos

Para Tapia (2011) considera que no siempre que se toca a un niño o niña es abuso sexual sea cual fuere la forma de tocación, pero si la intencionalidad con la que se hace. Es decir que consideramos que cuando una persona toca a un niño de manera inocente, necesaria o causal, esto no constituye necesariamente abuso.

Cuando se habla a los niños dentro del marco de educación sexual y prevención, será necesario explicar que existen situaciones en donde van a ser tocados por otras personas como por ejemplo: la madre o padre cuando los bañan o los cambian de ropa; si sufren una caída y alguna persona adulta está cerca para ayudarlos; el médico cuando los

chequeen; etc. Pero siempre y cuando estas acciones no estén en estrecha relación de malas intenciones o posibles intentos de abuso, de ahí que habrá que estar alerta. Este tema de la intencionalidad o no de realizar un abuso es un aspecto de debate que llega hasta los tribunales de justicia, en donde existen casos en los que los acusados alegan no haber tenido las intenciones de tocar a un menor con el objetivo de satisfacer sus impulsos sexuales, es un tema de controversia y que muchas de las veces permiten que muchos casos queden en la impunidad. (Tapia Figueroa, 2011)

Una falsa creencia es que los niños no tienen una vida sexual propia, pues al hablar de comportamiento sexual o sensaciones sexuales infantiles lo hacemos desde nuestra perspectiva de adultos inmersos dentro de un conjunto de experiencias y creencias propias de los adultos; cosa que no ocurre en los niños. Hoy en día está largamente comprobado que los niños al investigar y descubrir su propio cuerpo encuentra todo tipo de sensaciones, dentro de ellas, las de placer que naturalmente proporciona la investigación y manipulación de los órganos sexuales. Así mismo se ha encontrado que la mayoría de niños en algún momento se siente atraído por alguien de su entorno, siendo el origen de esta atracción de naturaleza sexual; igualmente se ha hallado que un gran porcentaje de niños al interactuar con otros niños, en algún momento tienen juegos sexuales, los que en la mayoría de los casos quedan sólo en eso, en juegos; aunque de acuerdo al entender del adulto y de acuerdo a sus normas puedan parecer impropios. Entonces hablemos que existe una vida sexual infantil que forma parte del natural descubrimiento del mundo y del desarrollo de la personalidad de todo individuo. Al margen de lo que se pueda creer o aceptar en cada época, educación o cultura. (Manrique, 2010)

Intebi (2011), nos dice que existen tres elementos que caracterizan a los comportamientos abusivos y las diferencias de las conductas no abusivas:

a. Las diferencias del poder que implica la posibilidad de controlar a la víctima tanto de manera física como emocional.

b. Las diferencias de conocimientos que implica que la víctima no entienda en su totalidad el significado y efectos de las actividades sexuales como abusos.

c. La diferencia en las necesidades satisfechas en donde el abusador tiene como objetivo satisfacer sus propios impulsos sexuales.

Cabe mencionar que la presencia de cualquiera de estos elementos antes mencionados, es una pista para sospechar de la presencia de algún tipo de abuso sexual, en la que no necesariamente tienen que estar presentes los tres elementos.

2.5 Posibles Abusadores

Tapia (2011), considera que tanto los lugares como los perpetradores de abuso sexual están en cualquier lugar y pueden ser cualquier persona. Padres, tíos, padrastros, hermanos, abuelos, primos, personas que trabajan en la casa y amigos de la familia, están entre las personas más comúnmente citadas como los perpetradores de abuso sexual. Pero también pueden ser vecinos, conductores de autobús o de taxi, propietarios de negocios, miembros del ejército, policías, líderes religiosos, docentes y otros niños y niñas. En varios estudios a nivel mundial indican claramente que el hogar y el ámbito inmediato son el principal entorno donde niños y niñas son víctimas de abuso sexual, y ellos mismos así lo confirman. Es preciso mejorar los métodos para obtener datos sobre esta área tan delicada y tan silenciada, y adquirir mayor conocimiento sobre las consecuencias físicas y mentales que trae consigo el silencio y el abuso. La situación de la niñez víctima de abuso sólo puede empeorar con el tiempo, con consecuencias aún peores si la agresión ocurre en un entorno que se supondría confiable, puesto que se compromete la integridad emocional y afectiva del niño y niña. El levantamiento de datos y el seguimiento concerniente a los perpetradores es también absolutamente necesario.

Carrillo (2011) cita que la mayoría de los agresores sexuales son hombres, siendo las conductas más frecuentes: las caricias, tocamientos genitales o masturbación, siendo cada vez más frecuente la penetración y la violación.

Por lo general es conocido de la víctima, cuanto más familiaridad entre el abusador y la víctima mayor la gravedad sexual del delito. La edad promedio del agresor ronda los 35 años, otros estudios consideran que los 40 años. Los abusadores de 50 años de edad o más, prefieren a los niños menores de 10 años y los más jóvenes, adolescentes de 12 a 15 años de edad. Los abusadores son de todas las clases sociales, los que tienen mayores recursos económicos acceden a los menores en redes de prostitución infantil o mediante viajes a países donde se practica el turismo sexual. Estas personas suelen estar adaptados socialmente y es infrecuente encontrar otras psicopatologías diferentes a su desviación sexual. Cuando se da el caso de la existencia de otras patologías, estas podrían ser: deterioros cerebrales, las deficiencias intelectuales y el alcoholismo. Se dice que raramente los abusadores hieren o dañan físicamente al niño y niña y utilizan en la mayoría de los casos una actitud seductora. Generalmente los abusadores han sido abusados en la infancia y refieren experiencias sexuales con compañeros de su edad, vivenciadas como merecedoras de castigo, experiencias traumáticas con mujeres adultas y suele haber recibido una educación rígida donde la sexualidad es internalizada como represiva.

López (2010) dice que si bien no existe un perfil psicológico único de un posible abusador/a, podrían existir ciertos patrones en común:

- Son de género masculino en un 90%
- En el 80% de los casos las edades oscilan entre los 30 y 45 años.
- Son personas socialmente insertadas
- La mitad de ellos poseen títulos profesionales
- Se sienten frustrados en la vida
- Suelen ser casados o tienen pareja
- En un 85% de los casos conocen a las víctimas
- En un 70% de los casos son familiares cercanos de la víctima
- En un 98% de los casos actúan de manera individual
- Por lo general coleccionan material pornográfico infantil
- El 99% de los abusadores han sido víctimas de algún tipo de abuso en su infancia

- Niegan y minimizan sus abusos
- El 99 % de los abusadores se niegan a recibir tratamiento psicológico.
- El 90 % tiene la capacidad de controlar su comportamiento
- El 99% de los abusadores reinciden en su delito
- No tienen un arrepentimiento sincero del acto abusivo

Conclusión

Está en manos de todos y cada uno de los habitantes de la comunidad y sociedad en general no permitir que se siga jugando con la inocencia de aquellos indefensos seres que son abusados por el poder y la crueldad de quienes tenían el deber moral, ético y social de cuidarlos y velar por su seguridad y buen desarrollo.

El abuso sexual infantil se ha tornado desgraciadamente en un tema de preocupación a nivel de la salud pública tanto en el Ecuador como en el mundo en general, de ahí que habrá que tomar medidas rápidas, urgentes y sobre todo eficaces para contrarrestar este tipo de comportamientos condenables.

Sin lugar a duda que las consecuencias psicológicas que provoca un abuso sexual son de cierta manera incurable, que provocaran fallas en el desarrollo de personalidades y en la mayoría de casos según los estudios aquellos abusadores cometen el ilícito debido a que de niños fueron también víctimas de algún tipo de abuso sexual.

CAPITULO III

PREVENCIÓN

CAPITULO III PREVENCIÓN

Introducción

La prevención sea en el campo que fuere, es considerada una herramienta eficaz a la hora de evitar o mitigar problemáticas sobre todo las de orden social como es el caso del maltrato y abuso sexual infantil.

Se hablará de tres formas de prevención, en donde la de tipo primaria resulta ser la que más se adapta a este trabajo, puesto que se quiere evitar la aparición de casos tanto de maltrato como abuso sexual en los niños y niñas.

Se plantearán además en este capítulo ciertas pautas y recomendaciones al momento de intervenir en la prevención de este tema. Mostrar como la autoestima y seguridad en los niños y niñas puede evitar que estos sean víctimas de maltratos es otro de los puntos tomados en consideración en este capítulo. Y por último el mantener el dialogo y una buena comunicación con sus padres o personas que los rodean podría significar un cambio positivo en la vida de los niños y niñas y en la convivencia social en general.

3.1 Consideraciones Generales y Conceptos

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la prevención constituye un "Conjunto de procesos que estimulan el desarrollo humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas socialmente relevantes". Igualmente la prevención integral se considera un enfoque que incentiva procesos de construcción cultural alternativa propicios al afianzamiento de actitudes que favorezcan el protagonismo social, el desarrollo personal y grupal, la amistad, la solidaridad, el diálogo y la convivencia, y otros problemas socialmente relevantes.

Bower (1969) Considera la prevención como cualquier tipo de intervención psicológica y social que promueve o realza el funcionamiento emocional o reduce la incidencia y prevalencia del mal en la población en general.

En tanto que Goldstone (1977) dice que la prevención constituye un conjunto de actividades dirigidas específicamente a identificar los grupos vulnerables de alto riesgo y para los que pueden emprenderse medidas con el objetivo de evitar el comienzo de problema.

John M. Last es una figura legendaria en el área, conocido por mucha gente como el padre de la prevención quien la define como: "Acciones orientadas a la erradicación, eliminación, o minimización del impacto de la enfermedad y la discapacidad. El concepto de prevención es mejor definido en el contexto de niveles, tradicionalmente llamados prevención primaria, secundaria, y terciaria" (Rey & Solano, 2010)

3.2 Tipos de Prevención

Caplan (1989) establece la diferencia entre estos tres tipos de prevención: primaria, secundaria y terciaria:

- La prevención primaria es un concepto comunitario, que implica contrarrestar las circunstancias perniciosas antes de que tenga la ocasión de producir enfermedad.
- La prevención secundaria, es aquella que tiene como objetivo la reducción de la enfermedad, haciendo descender la proporción de los casos declarados y nuevos a través del diagnóstico precoz y el tratamiento efectivo.
- La prevención terciaria es la que pretende reducir en la comunidad la proporción del funcionamiento defectuoso debido a enfermedades, por medio de la rehabilitación, para devolver al individuo su capacidad productiva. (Corrales, 2006)

3.2.1 Prevención del Maltrato y Abuso Sexual

En el caso del maltrato y abuso sexual existen modelos de redes que trabajan en beneficio y bienestar infantil. Para trabajar los casos de abuso sexual es necesaria la conformación de equipos especializados. Estos equipos multidisciplinarios estarán compuestos por médico/a, psicólogo/a, trabajador/a social, abogado/a, y tendrán como deber:

- Atención integral al niño y niña víctima de maltrato y su familia.
- Desarrollar investigaciones sobre el tema del maltrato y los diferentes modelos para su erradicación.
- Desarrollar programas de formación para los diferentes niveles profesionales implicados en la protección infantil. (Mujer a Mujer, 2005)

Para el tratamiento de casos y prevención del maltrato y abuso sexual, se necesitará del apoyo y el esfuerzo de todo el sistema social y de las diferentes instituciones tanto públicas como privadas. A nivel de la ciudad de Cuenca se manejan tres niveles de prevención en cuanto al tema de maltrato y principalmente de abuso sexual, estos niveles de prevención son:

a. Prevención primaria

La cual está dirigida a la intervención con toda la población, con el fin de brindar pautas de relación positiva y de auto protección. Se trabaja cuando el abuso o maltrato no ha ocurrido, favoreciendo su detección. Esta es la labor más acertada para reducir los niveles de incidencia.

b. Prevención secundaria

Se interviene con el "grupo de riesgo", es decir con personas que por sus circunstancias pueden ser víctimas de maltrato o abuso sexual. Dirigido a niños y niñas institucionalizados, con discapacidad física o psíquica, hijos/as de mujeres jóvenes, niños y niñas en situaciones de pobreza, familias disfuncionales y niños y niñas en cuyas familias existe antecedentes de abuso sexual.

c. Prevención terciaria

Se interviene cuando el abuso se ha consumado, por lo tanto se da atención al niño y niña y al abusador, el objetivo de este tipo de prevención es proteger a la víctima y evitar la reincidencia por parte del abusador (Mujer a mujer, 2005)

3.3 Prevención Primaria a Nivel Escolar

3.3.1 Seguridad y Autoestima

Tapia Figueroa (2001) menciona que varios puntos de gran importancia para prevenir el maltrato y abuso sexual infantil, y una de ellas es lograr que los niños y niñas adquieran seguridad y autoestima, puesto que los niños menos propensos al abuso son los de más alta estima. Además de evitar todo modo de agresión (ej. tirar el pelo, o golpear la cabeza). Educar a los niños sobre el respeto por el cuerpo: "mi cuerpo es mi territorio". Enseñar a reconocer los diferentes tipos de caricias. Aprender a decir No; a poner límites. Enseñarles que hay secretos que no pueden quedar como secretos, por ej.: que alguien quiera acariciar sus partes íntimas. Los niños deben saber que hay personas que lo aman y lo protegen.

Es deber de toda la sociedad lograr que los niños y niñas tengan seguridad y autoestima. Estas son las claves para frenar el abuso sexual ya que cuando el niño o la niña se siente amado no caerá fácilmente ante conocidos que simulando el afecto que necesita, abusen de él/ella. La seguridad permite que el niño o niña recurra a alguien de confianza para decirle lo que le pasa. La autoestima hace que el niño o la niña, sienta que es valioso. La autoestima se construye en las relaciones que los adultos, padre, madre y familia en general, tienen hacia el niño o niña. Los insultos y castigos disminuyen la seguridad y autoestima y hacen que luego sea más difícil la defensa (propia) de sus derechos.

En lo que se refiere al abuso sexual, es necesario hablar con el niño y la niña al respecto. Deben saber que "su cuerpo es su territorio" y que nadie lo toca sin su permiso. Esto significa que no recibirá maltrato de ningún tipo.

También debe reconocer sus partes íntimas y el tipo de caricias que recibe. Ayudarlo a reconocer las caricias que lo hacen sentir mal y cuando no se debe guardar un secreto (cuando genera miedo, vergüenza, malestar). Por otro lado, la madre o la familia deben respetar los sentimientos y emociones del niño y si éste manifiesta que no se quiere quedar a cargo de una persona, es mejor no insistir. Al respecto, los centros de cuidado diurno son los lugares más recomendables para dejar a los niños. (Tapia Figueroa, 2011)

Las investigaciones han demostrado que el castigo físico genera conductas extremas: o paraliza por el miedo o vuelve más rebelde a la persona, no educa. La experiencia enseña que más se logra estimulando las conductas adecuadas que sancionando las inadecuadas. Si reprendemos o sancionamos más de lo que felicitamos no estamos educando acertadamente y posiblemente tampoco vamos a lograr que mejoren en su conducta o su actitud. La sanción es para corregir y no para humillar ni para que se prolongue en el tiempo, y lo mejor es establecer con anterioridad un acuerdo antes de que se presente el problema. Es importante establecer acuerdos mutuos entre el niño o la niña o él y la adolescente y la persona adulta y tratar de recordarlos constantemente. (Tapia Figueroa, 2011)

3.4 Prevención Secundaria a Nivel Escolar

Castillo (2006) dice que este tipo de prevención está dirigida a la población o grupo de riesgo con el fin de reducir los daños y atenuar los factores de riesgo presentes, potenciando los factores protectores. Y entre los factores a considerarse son:

- Reconocer situaciones de abandono o trato negligente en el niño, establecer estrategias contra el trato negligente concentrado en las necesidades básicas de los niños más que en las omisiones en la atención por los padres. Evaluar la situación de negligencia y consultar con los servicio de protección al menor.
- Reconocer situaciones de violencia intrafamiliar o de abuso a la mujer como una medida efectiva de prevenir el maltrato infantil, 30 a 70 % de las familias en que se abusa de un adulto habrá abuso en menores.

- Reconocer conductas paternas de crianza inapropiada (amenazas, reprimendas, gritos, insultos, sacudidas, y otras). Psicoeducar a los padres sobre métodos alternativos de disciplina y crianza.
- Remitir a centros de salud mental y rehabilitación a padres o familiares con adicción al alcohol, drogas o trastornos psiquiátricos.
- Dar a conocer a las familias sobre los recursos comunitarios de ayuda psicológica, social, laboral o económica a niños y niñas y adultos.
- Coordinar con el trabajador/a social, psicológico, médico y demás equipo de trabajo sobre los objetivos, planes, estrategias y ayudas definidas para cada familia o grupo de riesgo.
- Realizar visitas domiciliarias a los grupos o familias de riesgo con el fin de evaluar su situación cada cierto tiempo. (Castillo, 2006)

3.5 Prevención Terciaria a Nivel Escolar

En lo que compete al ámbito educativo y que además es de preocupación especial en este trabajo, la labor de intervención debería contemplar aspectos como:

- Acompañamiento y apoyo afectivo al niño o niña que ha sido víctima de abuso.
- Garantizar la confidencialidad de la información y no dejar que esta trascienda a toda la comunidad escolar.
- En cada uno de los casos analizar cuál sería el mejor proceder, pero es importante conservar como referencia la posible estigmatización del niño y niña, tanto en el caso de que sea la víctima como, por su puesto, en el caso de que sea el agresor.
- Llevar a cabo un seguimiento al niño o niña.
- Ante la sospecha de que ha existido un posible caso de abuso sexual se debe tener en cuenta las siguientes medidas a tomar:
 - Reacción adecuada ante el acontecimiento
 - Comunicar inmediatamente de la sospecha a los servicios sociales competentes.
 - Y por último y la más importante realizar la respectiva denuncia ante las autoridades competentes u organismos de control. (Mujer a mujer, 2005)

3.5.1 La Observación

Volnovich (2006) menciona que en el caso de niños que han sufrido de abuso sexual, al momento de querer entablar una conversación seria con ellos, simplemente salen corriendo, tomándolos por maleducados; sin embargo es una reacción normal cuando algo escondido por detrás de la vida del niño existe.

En la mayoría de casos sucede que el niño y niña no responde a las preguntas que le hace su padre, madre o persona adulta que lo cuida, a cerca del abuso, y no es porque no quiere hacerlo, es que simplemente no encuentra las palabras adecuadas para transmitir lo que siente. Lo que generalmente eligen hacer es algo así como una especie de obra de teatro, a través de la cual escenifican lo que les sucede, comunicándose con los adultos en un lenguaje de mímica y gestualidad corporal. Es por ello la gran importancia que tiene el aprender a decodificar este lenguaje tan particular de los niños que podría llegar a resultar muy útil a la hora de detectar si un niño y niña está siendo o ha sido abusado sexualmente. Volnovich (2006)

3.5.2 La Ley del Silencio

López (2010) dice que el abuso sexual está protegido por la ley del silencio, que amparan al abusador en la impunidad y silencio a su víctima. Cuando los "testigos" también deciden mantener el silencio cómplice, el sistema abusivo se mantiene, pudiendo quebrarse solamente cuando los "testigos" rompan la ley del silencio. Esta ley del silencio juega un papel muy importante a la hora de llevar el caso ante la corte de justicia, debido a que incidirán de manera negativa en la psicología de la víctima.

Menciona además que los abusadores valiéndose de estrategias emocionales, convencen a sus víctimas a realizar un pacto de silencio, que como característica particular, éste es indisoluble en el tiempo. Esta es una de las razones por las que los niños víctimas de cualquier abuso sexual se mantienen en un marco hermético de palabra y se niegan a proporcionar la información necesaria pese a que el delito ya sea de conocimiento

público. En la mayoría de casos este pacto de silencio se da bajo la amenaza de causar daño sobre la víctima o sus seres queridos. Esta amenaza por parte de los abusadores podría ir desde un daño físico leve hasta la amenaza de muerte del niño y niña o sus familiares. Estas amenazas son dichas de manera directa ("si cuentas lo que paso te mato o mato a tus padres") o también de manera indirecta con mensajes subliminales que sin necesidad de hacer ningún tipo de intervención verbal, dejan claro el mensaje de amenaza (por ejemplo, cuando el abusador tira un plato de comida al suelo o cualquier otro tipo conducta que demuestre poder). (López, 2010)

3.5.3 El Secreto

El impacto psicológico que marca la vida de una persona tras un abuso sexual es tal, que existen casos en los que el niño o niña que sufrió de abuso no encuentra las palabras para describir lo sucedido, por lo que el delito quedará en lo oculto e inconfesable durante años y que al cabo de posteriores terapias en su vida adulta, las víctimas caen en la cuenta de que lo que jamás pudieron mencionar fue un abuso sexual. (Tapia Figueroa, 2011)

3.5.4 Afrontamiento

Tapia Figueroa (2011) menciona algunas recomendaciones como:

- Si pasó algo grave, lo fundamental es creerle al niño o niña, validar su palabra, desculpabilizarle; decirle: "te voy o vamos a apoyar, a sostener, a proteger, a amar; no vamos a dejar en la impunidad este crimen." Decirlo y cumplirlo, ser consecuentes con nuestro compromiso y responsabilidad.
- Es de suma importancia decirle a la persona víctima de un abuso sexual que no es culpable, que no es responsable de lo que pasó; que no tiene ninguna culpa; que ha sido víctima de un acto cruel, injusto e inhumano, en donde el único culpable, el único responsable es el criminal que lo abuso. Hay que creerle al niño, y pedir ayuda profesional, terapéutica; con profesionales que ayuden de verdad al niño o niña y a su familia.

Frente al abuso, lo prioritario es garantizar la seguridad de la víctima; protegerle; alejarla del peligro, alejarla de la presencia y cercanía del o de los abusadores sexuales.

- Existen casos en los que el abusador/a tiene mucho poder, prestigio social, familiar o profesional, pues en estos casos será importante buscar una red de apoyo, alguien a quien decirle y pedir ayuda, alguien de confianza con quien contar; pedir ayuda a personas, grupos o instituciones que también tengan algún tipo de poder para contrarrestar este abuso de poder y hacer justicia.
- No transmitir al niño o niña la impresión de que "todo está perdido", que "no tiene remedio", o de que su futuro está determinado y decidido por siempre, por haber sufrido abusos sexuales en el pasado.
- Crear un lugar seguro para los niños que han sido víctimas de abusos; un lugar que sea garantía de su defensa y protección. Un espacio de autodefensa. Mejor si en ese lugar además hay alguien que los cuide y proteja. Y, si no lo hay, al menos que el lugar mismo les dé esa sensación de protección frente a los perpetradores.
- Tenemos que escuchar lo que el niño quiere decirnos para poder entenderlo, acompañarlo y amarlo. Por otro lado, el niño necesita un espacio libre para poder articular convenientemente su mensaje.

Como explica Alice Miller (2010), la crueldad infligida en la infancia engendra infelicidad, adicciones, esclavitudes; y, en casos más agudos, violencia social (delincuentes, asesinos, violadores, dictadores, torturadores, etc.). Y, que solo un buen trato en la infancia garantizará una sociedad sana y habitable. Si se sigue maltratando a los niños y niñas la sociedad se irá degradando cada vez más. Tenemos el deber ético, profundamente humano, de cambiar eso.

Dolto y Miller (2010), dice que la palabra libre y responsable libera. El problema es lo no dicho; de lo que no se habla se permanece tiranizado. Decir la verdad sobre las propias injusticias sufridas en la infancia, a manos de quienes tenían la responsabilidad y obligación de amarlos, protegerlos, respetarlos, aceptarlos por el solo hecho de ser niños, sin tener que hacer ni demostrar nada, de quienes tenían la responsabilidad ética de crear las

condiciones para la felicidad. Verbalizar libremente esta verdad, sin idealizaciones ni coartadas que eternizan el maltrato y el dolor, es la única posibilidad de libertad real.

3.5.5 Ante Quien Denunciar

En el Ecuador bajo las nuevas leyes de protección hacia la niñez y adolescencia existen distintos lugares de apoyo y a dónde acudir en el caso de presentarse cualquier tipo de maltrato o abuso sexual infantil.

Instituciones públicas y privadas tiene la obligación de acoger a toda persona víctima de maltrato, o abuso sexual, estas instituciones son: INFA; Concejos cantonales de la niñez y adolescencia; Fiscalía; Organizaciones no gubernamentales que trabajan en prevención y atención de la violencia contra la mujer, los niños y las niñas; Centros médicos y hospitales del Sistema Nacional de Salud. (Mujer a Mujer, 2005)

3.6 Partes del Cuerpo; Protección y Cuidado del Cuerpo e Identificación de Situaciones de Amenaza.

López (2010) menciona que el hablar de cuerpo y sus partes con sus verdaderos nombres se ha tornado en un tema tabú para los adultos al momento de conversar con sus hijos, hijas y niños en general, y es por ello quizás la presencia de muchas dudas, confusiones y malos entendidos que tienen los niños, por ello se cree que es muy importante que cuando se vaya a tratar los temas de sexualidad con los niños nos refiramos al cuerpo y sobre todo sus partes íntimas con sus verdaderos nombre: vagina, pene, ano. Solo así se podrá tener una mejor comunicación y recepción de información sobre este tema. Propone además algunas recomendaciones a considerar al momento de hablar sobre la prevención, y evitar que los niños sean objeto de abuso o violencia sexual; se cita lo siguiente:

- Proporcionar una educación sexual temprana, la cual se puede iniciar desde los primeros años de vida enseñándole al niño a llamar por su nombre real a sus órganos sexuales (pene, vagina, ano), a asearse

adecuadamente, así como el respeto y cuidado que debe tener y exigir para con su cuerpo.

- Dar a conocer a los niños y niñas sin exageraciones y de una manera realista sobre los peligros y posibilidad de intentos de abuso sexual que existen no solo en relación a extraños, sino con conocidos como familiares, profesores o amigos de la familia.
- Proporcionar la confianza de que siempre podrá contar con sus padres para discutir abiertamente y sin vergüenza cualquier problema o temor que agobie al niño, sin que ello signifique el sufrir un castigo, perder el afecto, confianza o aprecio de sus padres.
- Tener cuidado de no dejar solos a los niños en la casa ni en la calle, pues por lo general ellos no pueden cuidarse solos.
- No dejar a los niños al cuidado de desconocidos o con personas que presenten las características mencionadas como las de posibles abusadores.
- Organizarse a nivel de vecindario, de asociación de padres de familia, servicios de ayuda, etc., con el fin de estar atentos ante la presencia de sujetos o de situaciones extrañas o sospechosas y de ser necesario actuar oportunamente ante las autoridades competentes.
- Compartir este tipo de información con los niños y miembros de la comunidad a través de charlas, conferencias, escuelas para padres, talleres preventivos, etc. solicitando el apoyo de instructores o profesionales debidamente capacitados.
- Obtener información y consejería sobre la mejor forma de educar a los hijos, especialmente si están viviendo una situación irregular dentro de la familia que podría desorientarlos o confundirlos, pues de no tener cuidado y realizar correcciones a tiempo podríamos estar formando futuros abusadores sexuales. (López, 2010)

Tapia Figueroa (2011) nos dice que es necesario también:

- Explicar a los niños y niñas quién puede tocarles, siempre y únicamente, de forma casta; por ejemplo: el médico, en presencia de papá o mamá, para examinarlos, o también y siempre con castidad un adulto respetuoso que les ayuda a bañarse (el adulto no se bañará desnudo o desnuda con

ningún niño o niña); o explicarles que sus órganos sexuales no pueden ni deben ser tocados por nadie, salvo por ellos mismos; explicarles qué partes del cuerpo no deben ser tocadas por extraños como son el pene, vagina, ano, boca.

➤ Decirles que si alguien les acaricia de forma inadecuada deben contárselo a papá, mamá o la persona adulta que está cuidándolos.

➤ Darles confianza para que cuenten cualquier situación de contacto físico, con cualesquier persona (niño, niña, adolescente o adulto; pariente o conocido, amigos o autoridades), que les provoca una sensación de incomodidad.

➤ Explicarles cuál es el lenguaje verbal y físico que usan los abusadores para “conquistar” y seducir a sus víctimas.

➤ Decirles que cuando alguien quiera abusar de un niño o niña, ese niño o niña debe correr, debe gritar pidiendo ayuda, debe morder, arañar, escupir, patear. Lo primero correr, escapar y alejarse de quien quiera hacerle daño.

➤ Decirles a niños y niñas: “me puedes contar todo”; “nada de lo que me digas me va a asustar o hacer enojar contigo”; “me digas lo que me digas, jamás dejaré de quererte, de protegerte y de creerte”; “nada de lo que me quieras contar me hará abandonarte o rechazarte”, “eres mi hijo o mi hija amada”; “te creo siempre”, “puedes confiar en mí y confiar en que yo te voy a cuidar y proteger”.

➤ Hay que insistir en que estas relaciones entre niños, niñas y adultos están fundamentadas en el amor, el respeto, la protección, el cuidado, la confianza y la seguridad; por lo tanto que no hay secretos.

➤ Enseñar a niños y niñas a poner sus límites personales y a respetar los de los otros. Enseñarles un sentido de intimidad física, de pudor frente al resto. No exhibirse desnudos o desnudas frente a los niños o niñas.

➤ Practicar caricias castas en nuestra relación con niños y niñas. Además cabe recalcar que es incestuoso dormir en la misma cama con niños o niñas, besarles en la boca, acariciarles de forma no casta, hacerles promesas que los confundan: “nos vamos a casar; eres mi novia o novio; etc.”. El incesto es la crueldad, impide el desarrollo humano y bloquea el futuro crecimiento y realización sexual saludable de los adultos.

Es importante mencionar que el mayor peligro acerca de la sexualidad humana es saber poco de ella o tener información incierta, de ahí la importancia de educarnos y educar correctamente a quienes nos rodean. Recordar que la mayoría de las personas han participado durante su infancia en juegos de descubrimiento y exploración de la sexualidad sin que ello signifique algún tipo de anormalidad. Que en caso de sospecharse o comprobarse una situación de maltrato, abuso o violencia sexual actuar con mucho cuidado y de preferencia bajo consejería de un profesional de la salud mental pues muchas veces resulta ser mucho más traumática la reacción de los padres y conocidos que la experiencia misma. (Manrique, 2010)

3.7 Diálogo y Comunicación

Volnovich (2006) dice que debido a que la mayoría de casos de abuso sexual no presentan pruebas físicas, es necesario saber dialogar con los niños sobre lo sucedido. Pero en este dialogo debemos saber y estar claros que un niño víctima de abuso sexual no va a relatar el abuso tal y como lo haría un adulto. Además en la mayoría de casos en donde un niño ha sufrido un trauma sexual severo, cuando relata los hechos no lo hace bajo una estructura convencional a no ser que se halle bajo un cuadro disociativo severo.

Volnovich (2006) menciona además que al momento de hablar con un niño víctima de abuso, es necesario tener en cuenta las siguientes pautas:

- Los niños no manejan el lenguaje como los adultos. Un niño de 2 años de edad que ha sufrido de abuso no podrá expresar su trauma de igual manera que un púber. Es común que los niños pequeños hagan lo que técnicamente se llama "desplazamientos metonímicos" (desplazar el significado de una palabra al de otra con un sonido similar), y en vez de decir "tornillo" dice "tobillo" por ejemplo. Estos desplazamientos metonímicos no solamente se presentan a nivel de la palabra sino también a nivel corporal, de tal manera que es posible escuchar a un niño decir que a alguien le falta un tornillo y, en vez de tocarse con un

dedo la cabeza, se toca el tobillo. Con esto no quiere decir que el niño esté loco o que este mintiendo, es un niño que ha sufrido de abuso sexual. Una cosa es saber hablar y otra muy distinta es ser capaz de percibir. Que un niño no sepa expresarse mediante las palabras no significa que sea incapaz de percibir las sensaciones displacenteras que le produce el abuso. Es por ello que para escuchar y comprender lo que un niño está tratando de transmitir hay que tomarse un poco de tiempo.

- El relato está atravesado por las emociones. Es de importancia acotar que gran parte de la vida de un niño se concentra en el aspecto emocional, por lo que muchas veces cuando un niño trata de relatar un acontecimiento traumático, tiene miedo extremo o rompe en llanto.
- Existen ocasiones que hablan a cerca del trauma sin emociones. Se dice que los adultos pueden controlar las emociones en mayor grado que los niños, excepto aquellos que utilizan mecanismos de defensa disociativo y cuando esto sucede es como si se dividieran en dos: reprimen las emociones traumáticas y se manejan solo desde lo intelectual. Existen ciertas pautas para dar por sentado que algo le sucedió a ese niño y por ejemplo cuando su relato es "robótico", es decir de mirada vacía, y relata el suceso como un discurso grabado de memoria.
- El relato puede ser desorganizado. En ocasiones comienzan a relatar los sucesos del abuso desde el final y terminan por el principio de los hechos, esto debido a que su discurso está atravesado por las emociones traumáticas.
- Ocasionalmente utilizan neologismos. Es decir que el niño incorpora en su relato palabras nuevas inventadas. En estos casos es conveniente preguntar directamente al niño cual es el significado de dicha palabra o a que hace referencia. Se podría utilizar métodos como el dibujo o el moldeado con el fin de obtener una descripción clara de lo que el niño trata de expresar.
- Utilizan simbolismos. En un niño que ha sufrido de abuso sexual es común que se refiera a su abusador no por su nombre verdadero, sino con el de un animal que lo simbolice; por ejemplo el niño podría mencionar que un lobo lo está espiando o lo quiere comer.

- En ciertas ocasiones podrían confundir el significado de algunas palabras. Debido a la confusión causada por el trauma del abuso, el niño podría equivocar el significado de las palabras y decir por ejemplo: "Me acaricio el cuello" en vez de: "me estrangulo el cuello" es por ello la importancia de preguntar al niño sobre lo que quiso decir con lo que dijo.

3.7.1 Una Buena Comunicación

Alberta Duran Gondar (2005) cita tres aspectos fundamentales a la hora de comunicarse de manera eficaz con los niños abusados, estos son:

a. Evitar poner barreras a la comunicación:

- Criticar: la crítica hacia un niño y niña abusado podrían tener un efecto de entorpecer el dialogo, debido a que podría sentirse disminuido, tonto o culpable, lo que daría como resultado cerrar aún más el dialogo puesto que por el sentimiento de culpabilidad, sentirá que ha defraudado a sus padres o familiares.
- Amenazar: un niño abusado de hecho ya está siendo amenazado por el abusador, entonces al amenazarlo nuevamente reforzaría su miedo.
- Ordenar: obligar a que el niño y niña relate el abuso resulta ser contraproducente para la elaboración del trauma, por lo que se debe respetar los tiempos del niño y niña y en tal caso explicarle los beneficios del relato.
- Aconsejar: evitar decirle al niño y niña cosas como: "te conviene decir esto o aquello..." ya que el niño no se sentiría comprendido, pues sentiría que nadie que no haya pasado por una situación de abuso puede darle un consejo.
- Culpabilizar: por ningún motivo se debe culpabilizar al niño y niña sobre el abuso por la simple razón de que él o ella son la víctima. Se debe evitar decir cosas como: "¡porque no lo dijiste antes, porque no hablaste!". Si el niño y niña no hablo antes es porque simplemente no podía hacerlo, en tal caso conviene transformar estas frases en algo positivo como: "¡qué bueno que hablaste!".

- Negar: al no creer en el testimonio del niño y niña abusado o sugerir que está mintiendo solo se está logrando que nunca más confié en los padres o personas a quien está relatando el abuso.
- Minimizar: otra de las cosas que jamás debe decirse: “quizás no fue para tanto”, “estas exagerando, tal vez solo te quiso hacer una broma...”.
- Atemorizar: en lugar de asustar al niño y niña, se le debe dar valor y coraje para que relate los sucesos del abuso.
- Usar sarcasmos: ante la presencia de un niño y niña víctima de abuso sexual se debe hablar con mucho respeto y consideración. Interrumpirlo con frases o comentarios irónicos pueden herirlo/a y lo único que se lograría sería poner una gran muralla a la comunicación con la víctima.
- Interrumpir: una vez que el niño empezó a relatar los hechos no se debe interrumpir, puesto que si comenzó a hablar es porque internamente ha logrado organizar el trauma, interrumpirlo podría confundirlo y desorganizarlo.
- Rehusarse a hablar: decirle al niño y niña víctima de abuso sexual frases como: “Ahora no puedo hablar, en otra ocasión me lo cuentas”, “no tengo tiempo”. En los casos de abuso el prolongar la conversación podría ser muy tarde para la elaboración del trauma.
- Moralizar: otra de las frases a evitar es por ejemplo decir: “A Dios no le gustan los niños mentirosos...”, pues lo que menos necesita un niño y niña es rendirle cuentas a Dios, ya que es la víctima. (Duran, 2005)

b. Se debe tener una escucha activa:

- Observar al interlocutor: resulta muy interesante ver la diferencia entre una palabra y el gesto que se tiene al decirla, y los niños suelen ser muy transparentes y lo que tratan de ocultar se les nota fácilmente en su rostro. Es por ello la importancia de observar con atención cuando relatan un suceso.
- Alentar: es de suma importancia estimular a que los niños cuenten lo sucedido, pero se lo debe hacer de una manera neutral y tranquila y sin prometer premios o recompensas por hacerlo.
- Reformular: cuando se está dialogando con un niño y niña víctima de abuso, frecuentemente se suele hablarle como si fuese adulto; sin embargo

habrá aspectos que el niño y niña no comprenda, entonces resulta positivo volver a decir o preguntar lo mismo pero con palabras que el niño y niña utilizaría.

- Reflejar: es muy importante escuchar y posteriormente transmitir lo que se interprete del testimonio, ser empático con la víctima. No mostrarse emocionalmente perturbado tras el relato, puesto que esto solamente aportara inseguridad al niño y niña.
- Resumir: al finalizar el dialogo, es de ayuda resumir lo que se ha hablado, focalizando las ideas principales que quizás el niño y niña no concluyeron. (Duran, 2005)

c. Se debe poner objetivos:

- Obtener información: la sospecha de que un niño y niña ha sido o está siendo víctima de algún tipo de abuso sexual, no significa que esto sea así; por lo tanto no se debería poner como objetivo el hecho de recabar información acerca del suceso. En caso contrario, si el niño logro romper el silencio, no es prudente ponerse objetivos, al menos no a corto plazo y con ello se evitara que el niño y niña se bloquee e interprete la charla como un interrogatorio de tipo policial.
- Ayudar a reflexionar: como una manera sana de quitar la culpa al niño y niña sobre el abuso, es muy importante que se ayude la reflexión sobre los miedos, traumas, etc., y encontrar así explicaciones a lo sucedido.
- Tomar compromiso: es importante que al escuchar el relato del niño y niña, no desaparezca luego de escucharlo, y por el contrario se tome compromiso y continuar con el ofrecimiento de ayuda. Al romper este compromiso, el riesgo de doblemente traumatizar a la víctima es inevitable, puesto que sentirá un abandono. Y si fuese el caso que luego de escuchar el relato de la víctima y esa persona no puede ofrecer ayuda apropiada, es factible decir al niño y niña que existe otra u otras personas que lo van ayudar y a salvaguardar íntegramente. (Duran, 2005)

Conclusión

Se ha expuesto que ciertas pautas básicas y fáciles de desarrollar dentro del marco familiar, pueden hacer la diferencia a la hora de prevenir el maltrato o en peores casos un abuso sexual en contra de un niño o niña. El trabajar con los niños y niñas en este tipo de temas, deja ver que es una manera de prevención más eficaz que cuando se trabaja con adultos, puesto que lo que se les imparte les servirá para toda su vida, de ahí la importancia de generar niños y niñas con un buen autoestima y seguridad en sí mismos. No olvidemos también la diferencia que podría marcar el tener una buena comunicación y el dialogo familiar y con las personas que están alrededor de esos niños y niñas; que expongan lo que piensan y sienten y sobre todo saberlos escuchar es de suma trascendencia en sus vidas, de ahí que podrán transmitir ese aprendizaje para el resto de sus vidas y con sus futuros hijos; generando con ello un positivo cambio generacional.

CAPITULO IV

APLICACIÓN DE LOS TALLERES DE PREVENCIÓN SOBRE MALTRATO INFANTIL “TAMBIÉN MEREZCO RESPETO”, EL MANUAL “MI CUERPO ME PERTENECE” DE LAS AUTORAS CAROLINA BEIGBEDER DE AGOSTA Y ROSA INÉS COLOMBO (2005) Y “PSICODRAMA Y EL MALTRATO INFANTIL” CON LA TÉCNICA DE CAMBIO O INVERSIÓN DE ROLES.

CAPITULO IV
APLICACIÓN DE LOS TALLERES DE PREVENCIÓN SOBRE MALTRATO INFANTIL
“TAMBIEN MEREZCO RESPETO”, EL MANUAL “MI CUERPO ME PERTENECE” DE
LAS AUTORAS CAROLINA BEIGBEDER DE AGOSTA Y ROSA INÉS COLOMBO
(2005) Y “PSICODRAMA Y EL MALTRATO INFANTIL” CON LA TÉCNICA DE
CAMBIO O INVERSIÓN DE ROLES.

Introducción

Previamente a la aplicación de los talleres de prevención de maltrato infantil en la Escuela Fiscal Mixta “Central la Inmaculada”, mediante la aplicación del reactivo “persona bajo la lluvia” se evidenció el alto índice de maltrato intrafamiliar que existe en esta parte de la población.

La mayoría de niños y niñas de la presente investigación han sufrido algún tipo de maltrato tanto físico como psicológico y en ciertos casos hasta sexual, situación que se comprobó a través de las entrevistas a los niños; en posteriores entrevistas se confirmó que el maltrato físico es tomado como “normal”, es decir que si ellos cometieron una falta de disciplina o alguna otra causante de reprimenda les era justo recibir un castigo, ya sea a través de golpes, chirlazos, puñetazos, correazos, ser golpeados con pedazos de alambre, duchas frías, quemaduras en las manos y un sin fin de agresiones que lastiman su cuerpo, también ser insultados, avergonzados, humillados e ignorados, para ellos constituye una conducta normal por parte de sus padres y que la reciben de igual manera.

Este maltrato intrafamiliar no se da únicamente de padres o adultos en contra de los niños, es necesario citar que la agresión es también evidente en un gran porcentaje y bajo la confesión de los propios niños y niñas, agresiones tanto físicas como psicológicas entre cónyuges, hermanos, abuelos, amigos de la familia, compañeros de escuela y hasta profesores. Si la vida familiar de un gran porcentaje de niños y niñas está construida por modelos agresivos en donde en algunos casos son víctimas directas de maltrato y en otros casos presencian escenas de violencia tanto física como

psicológica en sus casas. Es importante proporcionar información, conocimientos y herramientas necesarias a los niños y niñas sobre este tema, para de alguna manera mitigar o disminuir estos tipos de modelos o erróneas maneras de crianza e interacción con los demás.

4.1 Aplicación del Taller Sobre Prevención de Maltrato Infantil “También Merezco Respeto” a Niños de Quinto, Sexto y Séptimo de Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Central la Inmaculada”.

4.1.1 Generalidades

Nombre del taller:

“TAMBIÉN MEREZCO RESPETO”

Objetivos:

Objetivo general:

Prevenir el maltrato infantil en los niños y niñas de quinto, sexto y séptimo de básica.

Objetivos específicos:

- Proporcionar conocimientos y herramientas básicas sobre lo que es el maltrato infantil y como prevenirlo.
- Enseñar a los niños y niñas a auto protegerse y cuidar su cuerpo ante posibles situaciones de amenaza de maltrato.
- Fortalecer la autoestima y seguridad en los niños y niñas.
- Promover la confianza hacia sus padres o adultos que los cuidan con el fin de romper el silencio ante cualquier tipo de maltrato.

Dirigido a: niños y niñas de entre 7 y 12 años de edad de la Escuela Fiscal Mixta “Central la Inmaculada”

Duración: de entre 15 a 20 minutos aproximadamente.

Materiales: Aula con proyector de imágenes y una computadora portátil.

4.1.2 Contenido Teórico:

Maltrato Infantil

Qué es el maltrato infantil

Tipos de Maltrato

Maltrato físico

Maltrato Psicológico o emocional

Maltrato sexual

Abandono o negligencia

Identificación de Situaciones de Amenaza

Pautas y sugerencias de autocuidado y protección.

La Familia

Diálogo y comunicación

4.1.3 Estructura del Taller

a. Presentación ante el grupo:

El monitor se presenta ante los niños y niñas; se da un agradecimiento al grupo por la presencia y atención que deben guardar durante la duración de los talleres. Como una manera para "romper el hielo", se pregunta a los niños y niñas y con respuestas de voluntarios: ¿Ustedes saben que hace un Psicólogo Clínico en la vida de las personas?

b. Presentación del taller:

El monitor informa a los niños y niñas que se llevara a cabo un taller de prevención de maltrato infantil, los objetivos y los beneficios de éste.

c. Desarrollo del contenido teórico:

Se designa al azar a 3 niños o niñas en cada clase para que contesten si saben lo que es el maltrato infantil, luego de haber escuchado sus respuestas se procede a desarrollar los temas propuestos reconociendo aciertos y errores de los conceptos dados por los niños y niñas.

Se inicia aclarando que en muchas ocasiones cuando los padres tratan de educar a sus hijos, estos exigen el respeto por parte de ellos, por lo que este taller tiene el carácter de proponer e incentivar el respeto de los padres hacia sus hijos, es por ello el título de este taller: "También Merezco Respeto", en donde se espera que este mensaje puedan los niños y niñas transmitir en sus hogares mediante el diálogo y la comunicación.

Posteriormente se empieza a desarrollar el contenido teórico del taller, en el cual es importante abordar el concepto de maltrato infantil. Luego de haber dado esta base conceptual se desarrollan los tipos de maltrato infantil que pueden presentarse: maltrato físico, psicológico o emocional, sexual y negligencia o abandono, es importante que al momento de impartir estos conceptos se deje bien en claro las diferencias entre los tipos de maltrato, puesto que existen varios pensamientos erróneos o distorsionados entre los niños y niñas e inclusive creen ser merecedores de algunos de estos tipos de maltratos.

La identificación de situaciones de amenaza es otro de los aspectos a tomarse en cuenta en el taller. Se menciona que en muchos de los casos se podrían evitar algunos de estos tipos de maltrato, se les informa a los niños y niñas que cuando estén presentes en peleas o discusiones entre sus padres o adultos que los cuidan, lo mejor es salir o huir de ese lugar, buscar un sitio en donde se sientan más cómodos como su dormitorio o algún rincón de la casa en donde se sientan a salvo.

En muchos casos los niños y niñas por cuestiones laborales de sus padres, quedan a cargo de otros familiares como abuelos, tíos, primos, amigos de la familia o la empleada doméstica, por lo que se les fomentará a los niños y niñas a expresar sus sentimientos y emociones a sus padres en el caso de no

sentirse seguros/as o cómodos/as bajo el cuidado de otras personas como las citadas anteriormente.

Y finalmente en este taller se habla de la familia como el núcleo central de la sociedad, en donde primordialmente se incentiva el dialogo y la comunicación con sus padres o personas adultas que los cuidan. Que aprendan además a expresar sus emociones y pensamientos, lo que piensan a cerca del trato que les dan en su hogar y si estos les hacen sentir bien o no; a que si en algo no están de acuerdo, lo digan, pues son también poseedores de derechos. Y sobre todo incentivar la confianza hacia sus padres quienes por naturaleza propia son los defensores de sus derechos, son quienes proporcionan sus cuidados y cubren sus necesidades.

d. Retroalimentación:

Una vez culminado el desarrollo del contenido teórico con sus debidas explicaciones, se precede a despejar cualquier duda o comentario por parte de los niños y niñas con el objetivo de que hayan asimilado la información que se les acaba de proporcionar.

4.2 Aplicación del Taller Sobre Prevención de Abuso Sexual Mediante el Manual “Mi Cuerpo Me Pertenece” de las Autoras Carolina Beigbeder de Agosta Y Rosa Inés Colombo (2005), a Niños de Quinto, Sexto y Séptimo de Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Central la Inmaculada”

4.2.1 Generalidades

Nombre del taller:

“MI CUERPO ME PERTENECE”

Objetivos:

Objetivo general:

Prevenir el abuso sexual en los niños y niñas de quinto, sexto y séptimo de básica.

Objetivos específicos:

- Proporcionar conocimientos y herramientas básicas sobre lo que es el abuso sexual y como prevenirlo.
- Enseñar a los niños y niñas a auto protegerse y cuidar su cuerpo ante posibles situaciones de amenaza de maltrato o abuso.
- Fortalecer la autoestima y seguridad en los niños y niñas.
- Promover la confianza hacia sus padres o adultos que los cuidan con el fin de romper el silencio ante cualquier tipo de maltrato.

Dirigido a: niños y niñas de entre 7 y 12 años de edad de la Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada"

Duración: de entre 10 a 15 minutos aproximadamente.

Materiales: Aula con proyector de imágenes y una computadora portátil.

4.2.2 Descripción del Manual "MI CUERPO ME PERTENECE"

Se trata de un trabajo de aplicación clínica que tiene por objeto analizar aspectos relacionados con niños maltratados y/o abusados sexualmente. Este manual se centra en dos factores importantes como son: la imagen corporal y el manejo de las emociones y sentimientos causados por el trauma.

Se trata de un material gráfico en donde se plasman escenas o situaciones que pudiesen ser abusivos para ellos, el derecho del niño y niña sobre su propio cuerpo y como cuidar de él. Este material puede ser aplicado tanto de manera individual como grupal.

4.2.3 Estructura del taller

a. Presentación del taller:

El monitor informa a los niños y niñas que se llevará a cabo un taller de prevención de abuso sexual, los objetivos y los beneficios de éste. Además

indicar que de cada escena se pueden abrir comentarios y reflexiones y posibles identificaciones con las vivencias propias de los niños y niñas.

b. Desarrollo y presentación del contenido teórico:

Se proyectará 23 gráficos que muestran escenas o situaciones en donde:

- En las cinco primeras escenas se muestra la identificación de sexo tanto masculino como femenino, la imagen corporal como base para el desarrollo de una buena autoestima, y los cambios corporales que sus cuerpos han ido presentando según su crecimiento.
- Las escenas sexta, séptima, octava, novena y décima muestran gráficos que se relacionan con el contacto social casto entre el niño y niña con sus padres, hermanos, tíos, abuelos y demás familiares o amigos, en donde se sienten bien, cómodos/as y los ayudan a desarrollarse bajo contactos socialmente adecuados.
- Desde la escena décima primera hasta la décima séptima se empieza a proyectar gráficos que muestran situaciones que podrían no ser del agrado del niño y niña, escenas que podrían lastimarlos tanto física como psicológicamente como cosquillas muy fuertes, besos que no desean recibir, pellizcos, y así por el estilo. Cabe destacar que en la escena décima sexta se resalta la palabra "BASTA" como indicativo de rechazo hacia la transgresión de los derechos del niño y niña con respecto a su cuerpo. Otra de las frases que se citan en esta escena es: "MI CUERPO ME PERTENECE y YO DECIDO si quiero que me toquen" como mensaje hacia a la auto protección y auto cuidado.
- En las escenas décimo octava y décimo novena se muestran situaciones de mayor carga emocional que podrían atentar la seguridad del niño y niña, escenas como la de un adulto forzando al niño a realizar algo que no quiere o invitándolo a que lo toque o a ser tocado, son escenas necesarias para el auto cuidado y auto protección.
- En los gráficos 20, 21, 22 y 23 se resalta el mensaje de que nadie en absoluto puede obligar a nadie a hacer lo que no quiere, el niño y niña es dueño de su propio cuerpo y solo él o ella decide a quién desea abrazar, besar, o tener cualquier contacto y cuando hacerlo, en la última

escena se cita: "TU CUERPO TE PERTENECE SÓLO A VOS, ES TUYO SOLAMENTE" como mensaje final dirigido a la prevención de cualquier tipo de abuso sexual.

c. Retroalimentación

Una vez culminado el desarrollo y proyección de los 23 gráficos o escenas, se procede a despejar cualquier duda o comentario por parte de los niños y niñas con el fin de que hayan asimilado la información que se les acaba de proporcionar.

4.3 Aplicación del Taller Sobre Prevención de Maltrato Infantil y Abuso Sexual "Psicodrama y el Maltrato Infantil" Mediante la Técnica de Cambio o Inversión de Roles a Niños de Quinto, Sexto y Séptimo de Básica de la Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada".

4.3.1 Generalidades

Nombre del taller:

"PSICODRAMA Y EL MALTRATO INFANTIL"

Objetivos:

Objetivo general:

Elaborar de manera terapéutica grupal acontecimientos traumáticos relacionados con el maltrato infantil y abuso sexual.

Objetivos específicos:

- Mostrar casos reales con niños y niñas voluntarios de realizar una escena en la que hayan sufrido algún tipo de maltrato.
- Mostrar que el dialogo y la comunicación es la mejor vía para resolver los conflictos.
- Fortalecer la autoestima y seguridad en los niños y niñas.

Dirigido a: niños y niñas de entre 9 y 12 años de edad de la Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada"

Duración: de entre 20 a 25 minutos aproximadamente.

Material humano: se necesitará la presencia de un grupo de entre 4 y 6 niños voluntarios que escenifiquen una situación real de maltrato.

4.3.2 Contenido Teórico:

4.3.2.1 Psicodrama

Defino por Jacobo Levi Moreno, el creador del psicodrama, como "Un método para sondear a fondo la verdad del alma a través de la acción". (Bello, 2000)

Es un método que consiste en la actuación de las escenas de la vida cotidiana, sueños y fantasías del individuo para lograr expresar emociones no expresadas, ensayar diferentes alternativas de la conducta habitual o descubrir nuevos insights; no solo se focaliza en la patología sino en el comportamiento humano en general. Lo que pretende el Psicodrama es poner en evidencia acontecimientos o situaciones reales que las personas hayan vivido, el propósito es que la interpretación de estas situaciones sean lo más espontáneas y creativas. (Lima, 2010)

En este trabajo se utilizará al Psicodrama como la herramienta que permita contar situaciones reales de maltrato infantil que haya sufrido un niño y niña de su clase; cabe recalcar que las personas que vayan a interpretar el Psicodrama son aquellos niños y niñas que hayan decidido participar de manera voluntaria.

4.3.2.2 Elementos o Instrumentos del Psicodrama

Estos instrumentos surgen de la teoría del desarrollo del niño, lo cual quiere decir que para formar el psicodrama, este toma elementos de la vida real y cotidiana. Estos elementos son:

a. El protagonista

Es aquel sujeto del cual se va a centrar la representación dramática, cuando se trata de una representación grupal, el protagonista debe ser capaz de involucrar a todos dentro de su acción dramática a través de sus escenas.

b. El yo auxiliar

Se trata de un miembro o miembros del grupo dramático que tienen la función de ayudar al protagonista en su dramatización, el cual resulte ser significativo en la acción dramática.

c. El director

Es la persona que lleva la secuencia dramática, aquel que dirige las escenas, quien pone lugares, personas y situaciones en general, sin cambiar la esencia dramática del protagonista. Para este caso el papel de director lo tiene el moderador o monitor del taller.

d. El espacio dramático

Se trata del espacio físico en donde se llevara a cabo la dramatización, para este caso el espacio dramático serán las aulas de la institución. Es importante mencionar que este espacio dramático debe ser lo mejor y más adaptado a lo que el protagonista desea dramatizar, es por ello que en ciertos casos se utilizaran objetos como silla, mesas, palos, etc. con el objetivo de recrear la real situación de maltrato sufrida por el protagonista.

e. La audiencia

Se trata de aquella parte del grupo que no participa directamente en la acción dramática, son simplemente público espectador que en este caso resulta ser el resto de niños y niñas de la clase que no forman parte de la dramatización. (Bello, 2000)

4.3.2.3 Técnicas del Psicodrama

Dependiendo del caso, se llegará a utilizar las diferentes técnicas que ostenta el psicodrama, estas son: el doble, espejo, cambio o inversión de roles, soliloquio, entrevista o interview, maximización, cámara lenta, interpretación desde el rol del director, concretización e interpolación de resistencias. Para este en trabajo en particular se tomara como herramienta, la técnica de cambio o inversión de roles.

a. Técnica de cambio o inversión de roles

Se trata de poner en escena el papel de un otro significativo del protagonista, intercambia papeles con él, lo que permite así experimentar el lugar del otro. Esta es la técnica central del Psicodrama. (Bello, 2000)

En el caso de este trabajo lo que se trata es de que el niño y niña represente en primera instancia así mismo bajo el drama real de alguna acción de maltrato (maltratado), para que luego protagonice el papel opuesto (maltratador), esto permitirá experimentar el ponerse en el lugar del otro con el fin de poder elaborar lo no resuelto en el maltrato.

4.3.2.4 Relajación con Visualización

Dentro de la teoría Humanista encontramos de entre tantas técnicas a la de relajación y visualización, que para este trabajo están destinadas a preparar el terreno para un mejor desenvolvimiento y comprensión de información, además de con el cumplimiento de una de sus más importantes funciones como es la de disminuir la ansiedad.

Achterberg (1985), definió a la Visualización como "El proceso del pensamiento que invoca y usa los sentidos". Al realizar esta actividad se pone en acción el oído, la vista, olfato, gusto y las distintas modalidades del tacto y tener lugar en ausencia de todo estímulo externo. Se podría decir que la Visualización es pensar en fotografías que vayan en relación con el pensamiento en palabras. En cada momento del día y en la vida en general constantemente se está provocando imágenes ya sean estas

imágenes con planes para el futuro, recordar asuntos del pasado o creamos fantasías fuera del alcance de nuestra experiencia. La importancia de la imagen la cito Aristóteles quien decía que sin ella el pensamiento es imposible; así también Einstein quien consideraba a la Visualización como un componente esencial del pensamiento.

La Visualización estará precedida por una breve sesión de relajación muscular. Llevar a cabo una respiración abdominal lenta y suave puede facilitar la inducción de una relajación profunda. En una posición cómoda y reconfortante para el visualizador, éste desarrolla una escena imaginaria o "lugar especial" como refugio para su relajación. Las escenas serán ricas en imágenes sensoriales del oído, vista, olfato, gusto, temperatura, textura, que facilita una sensación de paz y tranquilidad; lugares como una playa, montañas, un lago, praderas, bosques facilitarán el trabajo. (Payne, 2005)

4.3.3 Estructura del Taller

a. Presentación del taller:

El monitor informa a los niños y niñas que se llevará a cabo un taller de prevención de abuso sexual, los objetivos y los beneficios de éste. Además indicar que mientras se realice este taller se deberá guardar sumo respeto y seguir las indicaciones del monitor. Al cabo del mismo se abrirá un espacio para comentarios, reflexiones y posibles identificaciones con las dramatizaciones de los niños y niñas.

b. Desarrollo del taller:

1. Relajación con visualización

Previo a la realización del psicodrama, se lleva a cabo una sesión de 5 minutos de Relajación con Visualización, en la cual el monitor del taller indicará a los niños y niñas de la clase que tomen una posición confortable con respecto a su cuerpo, cierren sus ojos, inhalen oxígeno por la nariz y exhalen por la boca, hasta alcanzar un estado de tranquilidad con su cuerpo y mente; una vez conseguido esto, se dará la orden de que se

visualicen en el lugar preferido de ellos (niños y niñas), que en ese lugar preferido están acompañados de las personas que más quieren, y que realizan una actividad que ellos más lo prefieran, que simplemente es un momento armonioso, de paz y tranquilidad; luego de un par de minutos se dará la orden de que poco a poco se vayan despidiendo de ese lugar imaginario y lo que hayan puesto en él, que a la cuenta de tres abrirán sus ojos y su cuerpo y mente estarán mucho más relajados.

La técnica de relajación previa a la dramatización se la realiza con el fin de lograr en los niños y niñas un mayor nivel de receptibilidad de información, disminuir niveles de ansiedad si los existiese y prepararlos para la dramatización.

2. Elección del protagonista y demás actores

Es el momento en el que se solicita de entre toda la clase a una persona (niño o niña) voluntaria, que esté dispuesta a dramatizar una acción de maltrato real vivida por esa persona. El protagonista realizará una nueva elección de voluntarios de entre el resto de sus compañeros para que formen parte de su dramatización (yo auxiliares).

3. Caldeamiento o calentamiento

Se trata del momento de preparación para la acción dramática, en donde una vez seleccionado el grupo que realizará la dramatización, el monitor apartará por un momento a este grupo para preparar a cada uno de ellos con los diferentes papeles, guiones y acciones que interpretaran; los objetos físicos que posiblemente necesiten (sillas, mesas, palos, correas...) y la ambientación del espacio dramático; una vez establecido estos puntos, se procederá a la dramatización propiamente dicha.

4. Dramatización o acción propiamente dicha

Se da inicio a la primera parte de esta etapa que es la interpretación por parte del protagonista y los yo auxiliares a la acción dramática escogida por él, en la cual esta acción puede estar centrada en el grupo, en el

individuo o en los otros actores. Se trata de una representación corta de cualquier escena de maltrato infantil, traumático o no que haya sufrido el protagonista o los yo auxiliares. Es importante dejar que las acciones sean lo más espontáneas posibles, en donde estará permitido un discurso libre sin discriminación de contenidos.

La dramatización podría contener representación de acciones de agresión física, verbal y sexual. Mientras se lleve a cabo la dramatización el resto de público guardara silencio y no se permitirá preguntas o comentarios durante este lapso, con el fin de evitar la disminución de carga afectiva o espontaneidad a la representación.

Una vez culminada esta primera parte, se da paso a la segunda que es el cambio o inversión de roles, en la cual el protagonista intercambia su papel de maltratado por el de maltratador, con el fin de experimentar ponerse en el lugar del otro y lograr elaborar lo no resuelto durante la acción de maltrato sufrida en su vida.

5. Compartir o sharing

Se trata del momento en el cual se pone en palabras el sentimiento, emociones, traumas o recuerdos que ha evocado a cada uno durante la interpretación dramática. Será el protagonista el primero en hablar sobre lo sucedido, en esta etapa posiblemente se presentara el factor de identificación, es decir que uno o varios de los presentes será empático con lo que siente el protagonista o el resto del grupo escénico. Es una etapa imprescindible en donde no necesariamente deba tocarse aspectos íntimos o conflictivos, pero sí que vengan de la propia experiencia y de los sentimientos.

Será posiblemente la fase más dura de este taller puesto que el niño y niña, saca a relucir sus emociones y recuerdos y es entonces en donde el Director deberá poner pausas al momento de tan alta carga emotiva; deberá ser capaz de no permitir un desequilibrio psicológico en los niños y niñas, sino más bien dirigirlo en todo momento hacia un fin terapéutico.

6. Procesamiento o conceptualización

Es el momento de elaborar lo vivido, lo mostrado, lo interpretado. Luego de haber presenciado escenas con cargas afectivas negativas es el momento de ayudar a resolverlas. El psicodrama en sí mismo es una técnica o herramienta para resolver problemas, entonces tomaremos ese concepto para dirigirlo a lo terapéutico.

En la realización del taller: "TAMBIÉN MEREZCO RESPETO" se habla del dialogo y la comunicación como una de las maneras más viables de ganarle al maltrato, es aquí entonces donde nuevamente este tema sale a colación, se incentivará el dialogo y la comunicación dentro de sus hogares, con sus padre, hermanos o quienes convivan.

Durante esta etapa de procesamiento y conceptualización se despejaran los sentimientos y emociones del protagonista al ser puesto en lugar del otro y saber cuál hubiese sido su preferencial manera de haber resuelto la acción de maltrato.

7. Cierre

Al término de la realización de los tres talleres: "TAMBIÉN MEREZCO RESPETO", "MI CUERPO ME PERTENECE" Y "PSICODRAMA Y EL MALTRATO INFANTIL", será importante agradecer a los niños y niñas por la atención prestada y su colaboración en los mismos.

Como la psicoterapia de grupo en la cual uno de sus propósitos es hacer ver que el paciente no está solo, que comparte una misma enfermedad o problema con otras personas que también lo padecen; sucede lo mismo con la aplicación del psicodrama en estos casos de maltrato infantil, en donde el protagonista dramatiza una acción sufrida en su vida real, la cual comparte con sus compañeros de aula que lo comprenden, se sentirán identificados en algunos casos y sobre todo aprenderán nuevos métodos o herramientas para evitar ser nuevamente víctimas de cualquier tipo de maltrato.

Fomentar el diálogo, la comunicación, la asertividad, el respeto, la confianza, fortalecer la seguridad y autoestima en los niños y niñas como métodos para un mejor desarrollo biopsicosocial, familiar y espiritual, para disminuir los índices de maltrato infantil, serán algunos de los objetivos a cumplir durante la realización de estos talleres.

Conclusiones

Para la prevención de maltrato infantil se utilizó técnicas psicológicas como el Psicodrama "Psicodrama y el Maltrato Infantil", que ayudan a exteriorizar dificultades o conflictos internos de los niños y niñas, con la técnica de intercambio o inversión de roles; además la utilización del manual "Mi Cuerpo Me Pertenece" de las autoras Carolina Beigbeder de Agosta y Rosa Inés Colombo (2005) y "También Merezco Respeto" Calle (2012).

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA

INVESTIGACIÓN

CAPITULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se llevó a cabo la aplicación de los talleres de prevención sobre maltrato infantil "También Merece Respeto" Calle (2012), El Manual "Mi Cuerpo Me Pertenece" de las autoras Beigbeder de Agosta y Colombo (2005) y "Psicodrama y el Maltrato Infantil", con la técnica de Cambio o Inversión de Roles"; debido a que en la investigación de Sánchez, C. (2012): "Detección de Abuso Sexual en la "Escuela Fiscal Mixta Central la Inmaculada" a través de la aplicación del Test de Persona Bajo la Lluvia y el Inventario de Frases de Abuso y Maltrato Infantil" Sánchez, C. (2012), los índices de posibles maltratos encontrados fueron muy altos con un 78,70% del total de la muestra. Y con el fin de lograr evaluar algún cambio en la psicodinámica de los niños y niñas, se procedió a la aplicación de un retest de Persona Bajo la Lluvia luego de la realización de los talleres, con el fin de contrastar las frecuencias de aparición de los Indicadores de Abuso y Maltrato Infantil de Colombo, Barilari y Beigbeder de Agosta (2004).

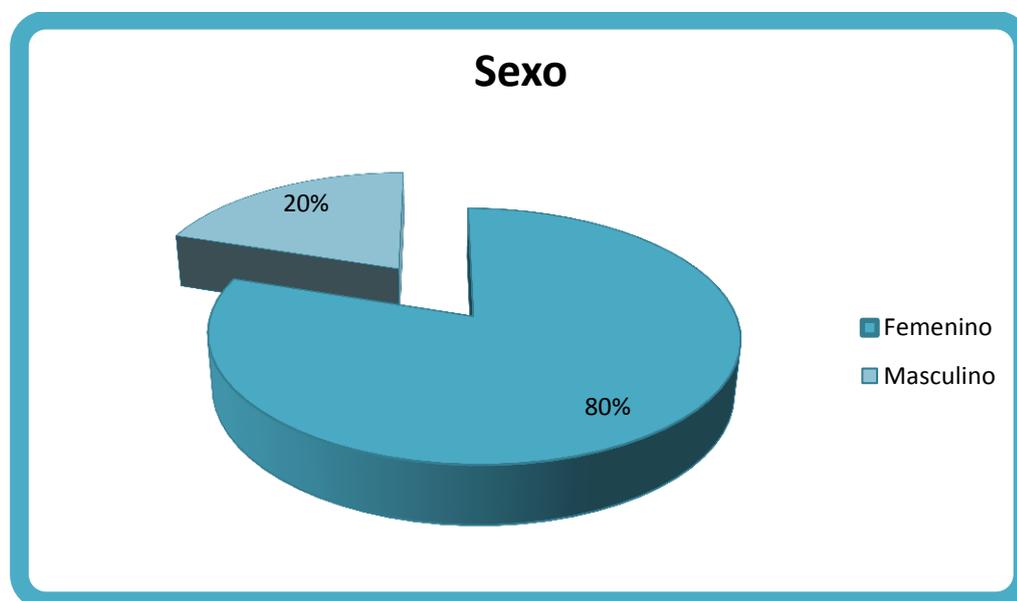
5.1 Descripción de la Muestra

La prevención de maltrato físico, psicológico y sexual se realizó en niños y niñas de quinto, sexto y séptimo de básica de la Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada" de la ciudad de Cuenca, donde la muestra total está comprendida por 216 (100%) alumnos matriculados entre quinto y séptimo de básica en el año lectivo 2011-2012, de los cuales 43 (19,9%) son de sexo masculino y 173 (80,1%) de sexo femenino, con edades comprendidas entre los 7 y 12 años.

En la investigación de Sánchez, C. (2012) se aplicó el test a 240 niños (98,8%), a los 3 casos restantes (1,2%) no se les aplicó por diferentes motivos; en contraste con la investigación actual se aplicó el test a 216 niños (88,9%) y no se les aplicó el test a 27 niños (11,1%) por inasistencia.

A continuación se muestran los resultados obtenidos:

Grafico N°1. Porcentajes de sexo masculino y femenino



Del total de la muestra: 216 niños (100%), 43 son de sexo masculino (19,9%) y 173 son de sexo femenino (80,1%).

Tabla N°1. Edades

	Edad	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	7	1	,5
	8	7	3,2
	9	61	28,2
	10	72	33,3
	11	67	31,0
	12	8	3,7
	Total	216	100,0
			Fuente: Calle, P. (2012)

Del total de la muestra: 216 niños (100%), se presenta 1 niño (0,5%) de 7 años de edad; 7 niños (3,2%) de 8 años de edad; 61 niños (28,2%) de 9 años de edad; 72 niños (33,3%) de 10 años de edad; 67 niños (31,0%) de 11 años de edad, 8 niños (3,7%) de 12 años de edad y una media de edad de 10,02.

Tabla N°2. Número de niños por grado

Grados		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Quinto A	33	15,3
	Quinto B	29	13,4
	Sexto A	34	15,7
	Sexto B	36	16,7
	Séptimo A	29	13,4
	Séptimo B	32	14,8
	Séptimo C	23	10,6
	Total	216	100,0

Fuente: Calle, P. (2012)

Del total de la muestra: 216 niños (100%), 33 niños (15,3%) pertenecen al Quinto A; 29 niños (13,4%) pertenecen al Quinto B; 34 niños (15,7%) pertenecen al Sexto A; 36 niños (16,7%) pertenecen al Sexto B; 29 niños (13,4%) pertenecen al Séptimo A; 32 niños (14,8%) pertenecen al Séptimo B y 23 niños (10,6%) pertenecen al Séptimo C.

Se recortó la muestra de 216 a 129 niños, tomando en cuenta a quienes tenían 4 o más indicadores en la investigación de Sánchez, C. (2012), ya que ellos conformaron el grupo de niños con maltrato, en esta investigación de ese número se contó solo con 129 niños, ya que 16 no pudieron ser evaluados. A continuación se muestran los resultados obtenidos:

Tabla N°3. Puntajes máximos y mínimos del test de Persona Bajo la Lluvia

Investigaciones	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Sánchez, C. (2012): Puntaje Obtenido en Persona Bajo la Lluvia	145	4	9	4,74	,913
Calle, P. (2012): Puntaje Obtenido en Persona Bajo la Lluvia	129	0	10	4,60	2,160
N válido (según lista)	129				

Fuente: Calle, P. (2012)

En la investigación de Sánchez, C. 2012, la media de indicadores de maltrato es de 4,74, un puntaje mínimo de 4 y un máximo de 9 con relación a la frecuencia de aparición de Indicadores de Abuso y Maltrato Infantil de Colombo, Barilari y Beigbeder de Agosta (2004). En la investigación actual la media de indicadores de maltrato es de 4,60, un puntaje mínimo de 0 y un máximo de 10 con relación a la frecuencia de aparición de Indicadores de Abuso y Maltrato Infantil de Colombo, Barilari y Beigbeder de Agosta (2004).

Tabla N°4. Chi cuadrado del test Persona Bajo la Lluvia y el retest.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	144,949(a)	90	,000
Razón de verosimilitudes	84,893	90	,632
Asociación lineal por lineal	9,625	1	,002
N de casos válidos	216		
a. 95 casillas (86,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,01.			
Fuente: Sánchez, C. (2012) y Calle, P. (2012)			

La tabla muestra el resultado del análisis del Chi cuadrado entre el primer test (Sánchez, 2012) y el retest realizado en esta investigación, los resultados indican una relación estadísticamente significativa en diferencia al segundo test χ^2 144.949, gl 90, $p \leq 0.001$.

5.2 Conclusiones y Recomendaciones

5.2.1 Conclusiones

➤ Al momento de preguntar a la clase sobre el concepto de Maltrato, las respuestas en su gran mayoría estaban dirigidas a que comprendían al maltrato únicamente la agresión física, ignorando el maltrato psicológico, sexual, la negligencia y abandono.

- Gran parte de los niños y niñas que recibieron los talleres, confesaron en el desarrollo del mismo, ser maltratados o haber sido en algún momento víctimas de maltrato sobre todo por parte de sus padres.
- Las formas de maltrato más frecuentes según la propia vivencia de los niños, es el maltrato físico y psicológico.
- Los niveles de agresividad por parte de los padres o personas adultas que cuidan a los niños y niñas, son muy altos, por ejemplo citaremos confesiones de los niños que realizaron durante la realización de los talleres: "Mi papá cuando una vez rompí un adorno me metió en la ducha y con el agua fría y no me saco hasta que le pedí perdón, y mi mami no hizo nada"; "Una vez mi mami me pego tanto pero tanto con la correa que me salía sangre y me tuvieron que llevar al doctor"; "A mí me pegan cocachos durísimos cuando hago travesuras y me queda doliendo la cabeza"; "A mí me queman las manos con fósforos"; "Mi papá me pateo".
- Dos de los casos confirmados de abuso sexual salieron a relucir durante la realización de los talleres; al finalizar los talleres en los dos casos los niños y niñas pidieron hablar en privado y confesar que un familiar toca sus partes íntimas y los obligan a realizar actos sexuales.
- Se evidenció la notable falta de información sobre el tema por parte de los niños, los cuales en su gran mayoría, estaban convencidos que la agresión física del cual son víctimas, lo consideran "normal". Como manera de respaldar lo mencionado anteriormente, en la investigación de (Pólit, 2011) del 78% de niños víctimas de maltrato, 44% reciben "maltrato culturalmente aceptado" (privar al niño y niña de algo que le gusta y el regaño).
- Se evidenció la falta de comunicación y dialogo entre padres e hijos, por lo que muchos de los niños y niñas confesaron que sus padres trataban de conversar con ellos luego de que ya se consumó el maltrato; en este sentido

(Pólit, 2011) cita "el dialogo entre adultos y niños no puede, bajo ningún punto de vista, estar combinado con ninguna forma de maltrato".

- Luego de haber recibido la información sobre las diversas formas de maltrato, varios niños y niñas comentaron que sus padres resultan ser negligentes con ellos, por ejemplo: los dejan solos en casa, no reciben atención médica inmediata cuando se enferman, conocen de otros niños y familiares que los padres los hacen trabajar.

- Durante la realización del taller: "Psicodrama y el maltrato infantil", en los diferentes grados; la mayoría de las interpretaciones realizadas por los niños y niñas de una situación real de maltrato se produjeron exteriorizaciones emocionales fuertes y con ello cumpliendo la función de poder elaborar y por ende sanar algunas de las situaciones de maltrato que han vivido.

- De manera complementaria a este trabajo se expone a continuación la investigación realizada por Cabrera Marcela (2012), la cual está destinada a encontrar las distorsiones cognitivas que se presentan en los padres de familia de la Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada" en cuanto al Abuso Sexual Infantil, a partir de creencias erróneas que son evaluadas en encuestas de veinte frases aplicadas en dos talleres psico-educativos; por lo que la investigación está guiada por las teorías cognitivo-conductuales de Aaron Beck y Albert Ellis; en donde se encuentra que las distorsiones más frecuentes son: sobregeneralización, inferencia arbitraria, abstracción selectiva, pensamiento todo o nada, falacia de control, debería, y la culpabilización. Esta investigación se realizó en la Escuela Fiscal Mixta "Central la Inmaculada" en donde el universo estaba conformado por todos los padres de familia de la institución, pero la muestra constó de 328 representantes de los cuales el 72.3% era de sexo femenino, existiendo una asistencia del 70.4% correspondiente a madres, 26.2% a padres, 2.1% a abuelas y el 1.2 % a otros (tía, prima, madrastra, hermana). La edad promedio de asistencia fue de 26 a 43 años con un porcentaje del 80.2%; la mayoría de los padres de familia se encontraba con un estado civil casado llegando a ser el 71.6% de la muestra.

5.2.2 Recomendaciones

- Realización de campañas de Prevención primaria, secundaria y terciaria sobre maltrato infantil y abuso sexual por lo menos dos veces al año; a nivel de las instituciones educativas tanto en los de primaria como de secundaria.

- Implementación de la asignatura de "Desarrollo Personal" dentro de la malla curricular escolar tanto a nivel provincial como del resto del país; con el fin de guiar de una mane más eficaz y completa temas como el maltrato, abuso sexual, prevención, autoestima, seguridad, autoconcepto, etc.; y todos aquellos temas que ayudaran a desarrollar niños y niñas con mejores herramientas personales y preparados para una sobresaliente adaptación familiar y social.

- La realización de "Escuela para Padres", con el objetivo de lograr una mayor preparación a los padres de familia y adultos que tienen a cargo la responsabilidad de cuidar y velar por la seguridad y bienestar de sus niños y niñas en cuanto a modos de crianza más saludables, estimular la comunicación y diálogo familiar, y guías prácticas de convivencia.

- Capacitación a los maestros de la instituciones escolares sobre el tema de maltrato y abuso sexual para que con ello estén más atentos a comportamientos y situaciones que podrían estar afectando la seguridad y bienestar de sus alumnos.

- Capacitación a todo el personal que conforme una institución escolar sea este administrativo, maestros, directores, personal de limpieza, choferes, tutores, etc.; con el fin de obtener un mayor rango de atención sobre el tema de maltrato y sea solamente un deber de padres o profesores prestar la debida atención al tema.

- La contratación de un psicólogo clínico como parte del personal de la institución para que con su formación académica se pueda atender casos de orden clínico.

➤ Realización de talleres sobre autoestima, autoconcepto y seguridad en conjunto con el Departamento de Consejería y Bienestar Escolar de la institución de por lo menos seis veces por año. Se dice que niños con mejor autoestima y seguridad en sí mismos están más preparados para las adversidades cotidianas.

➤ Psicoeducación sobre problemáticas sociales y familiares a los niños y niñas, padres de familia, profesores y personal administrativo de las instituciones educativas con el objetivo de que todos los que conformamos esta sociedad estemos más y mejor preparados para sobrellevar los temas y dificultades más difíciles de la vida.

Anexos

Anexo 1

Taller: "También Merezco Respeto" Calle, P. (2012).



Prevenir el maltrato
"También Merezco Respeto"

¿Que es el maltrato infantil?

Es hacer cualquier acto que cause un daño físico o psicológico intencional, que se haga en contra de un niño o niña por parte de sus padres o personas que los cuidan.



Gracia Fuster y Mustiu Ochoa (1993)

TIPOS DE MALTRATO

Maltrato Físico

- Cuando mi papi, mi mami o la persona adulta que me cuida:
- Me pega con la correa
- con algún alambre
- me quema alguna parte de mi cuerpo
- me baña en agua fría
- me pateo
- me muerde
- Y muchas cosas más que dañan mi cuerpo.



Maltrato Psicológico o Emocional

- Cuando mi papi, mami o persona adulta que me cuida:
- me grita
- me dice que soy tonto, que no valgo para nada me regaña
- me insulta
- me amenaza
- me intimida
- me hace escuchary ver peleas entre adultos.



Maltrato sexual

Cuando mi papi, mami o persona adulta que nos cuida:

- Me pide que le toque
- Me toca mis partes
- Y otras cosas feas que no me gustan
- Me amenaza si yo cuento algo.



NEGLIGENCIA O ABANDONO

Cuando mi papi, mami o persona adulta que nos cuida:

- No nos da de comer,
- no nos cuida,
- no nos cura si estamos enfermos,
- no nos pone en la escuela.



Identificación de situaciones de amenaza

- Cuando papa y mama pelean debo salir del lugar donde estén discutiendo.
- Encerrarme en mi cuarto o lugar preferido de mi casa.
- No quedarnos solos con personas que no nos agradan.



LA FAMILIA Dialogo y Comunicación

- Decir a nuestros padres y adultos lo que sentimos y pensamos.
- Si algo que no nos parece correcto debemos decirlo.
- Confiar en nuestro padres.



Prevenir el maltrato

"También Merezco Respeto"

Anexo 2

Taller: "Mi Cuerpo Me Pertenece" Beigbeder y Colombo (2005).

Mi cuerpo me pertenece



Hola este soy yo. Me llamo...y aunque me parezco mucho a mi mamá y a mi papá YO SOY YO.



Cuando era bebé mi cuerpo era pequeño. No podía pararme solito. Tenía que hacerme upa todo el tiempo.



Después fui creciendo. Mi cuerpo se hizo más y más grande. Ya no uso bañitas de bebé, baberos, ni chupones.



Yo soy todo un chico grande. Me gusta como soy, me gusta mi cuerpo por que es mío, MÍO solamente.

A veces me gusta darle la mano a una nena, a una amiga. Me pone contento.





Todavía me gusta que me alcen, como cuando papá me hace upa y estoy re alto.

Como cuando la tía me tenía en la falda y me decía algo lindo.



Estar con nenes chiquitos y darles la mano para jugar también es lindo.

Me encantan las cosquillas en la panza. No paro de reírme.



Pero a veces me pongo triste porque hay cosas que no me gusta que me hagan.



No me gusta cuando las cosquillas son tan fuertes que me duelen y, aunque diga "basta", no me escuchan y siguen molestándome. Ves mi cara de enojado?



Tampoco me gusta que me ensucien cuando me dan un beso, como cuando mi amiga toma un helado y no se limpia la boca.



Odio cuando los perros me lamen la cara. No me gusta.



También me molesta cuando las amigas de mamá, las tías o abuelas aprietan fuerte los cachetes y me llenan de besos.



Pero yo puedo decir "BASTA". Puedo decir, por ejemplo: "no me hagas esto, no me gusta". Tengo derecho porque después de todo MI CUERPO me PRETENECÉ y YO DECIDO si quiero que me toquen.



Puedo decirle a mi amiga "no me hagas cosquillas fuertes, no me gustan. Así no juego más", aunque ella se enoje, no importa. Tengo derecho porque ES MÍ CUERPO.



A veces no es una amiga o un amigo el que molesta. A veces es una persona mayor que yo conozco. Pero, aunque me de vergüenza o miedo, también a él puedo decirle "no me toques, que eso no me gusta".



Otras veces alguna persona mayor puede pedirme que lo toque de alguna manera que a mí me hace sentir incomodo. Es un momento confuso, no lo sé muy bien, pero esas caricias que me piden no me hacen sentir bueno, no me gusta hacerlas. Entonces, aunque esa persona se enoje, yo tengo todo el derecho de decir "NO". "No te toco ahí, eso no me gusta, no quiero hacerlo."



Acuérdate: nadie puede obligarte a tocar a otro de una manera que no te gusta.



Tampoco tienes que dejarte tocar de una forma que te haga sentir mal. Tienes derecho a negarte porque TU CUERPO ES TUYO SOLAMENTE. Tu eres su DUEÑO.



Eres tu quien puede elegir a quien quieres abrazar y cuando hacerlo.



No te olvides nunca que: "TU CUERPO TE
PERTENECE SOLO A TI, ES TUYO SOLAMENTE"



Bibliografía

- Diario el Universo*. (27 de junio de 2012). Obtenido de Diario el Universo:
<http://www.eluniverso.com/2012/06/17/1/1422/departamento-violencia-intrafamiliar-admite-aumento.html>
- Ministerio de Relaciones Laborales*. (2012). Obtenido de Ministerio de Relaciones Laborales:
http://www.mrl.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=80
- Arredondo Ossandon, V. (Julio de 2002). *paicabi.cl*. (O. Paicabi, Ed.) Obtenido de paicabi.cl:
http://www.paicabi.cl/documentos/guia_basica_ong_paicabi.pdf
- Barcelata Eguiarte, B. E., & Alvarez Antillón, I. (Marzo de 2005). Patrones de Interacción Familiar de Madres y Padres Generadores de Violencia y Maltrato Infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 35-45.
- Bello, M. C. (2000). *Introducción al Psicodrama*. Mexico D.F.: Colibrí.
- Carrillo, R. (2011). *Scribd*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/15252588/Perfil-Del-Abusador>
- Castillo, N. (3 de octubre de 2006). *Psicopedagogía.com*. Obtenido de <http://www.psicopedagogia.com/prevencion-maltrato-infantil>
- Colombo, R. I., & Beigbeder de Agosta, C. (2005). *Abuso y Maltrato Infantil Hora de Juego Diagnóstico* (Segunda ed.). Buenos Aires, Argentina: Cauquen Editora.
- Colombo, R. I., Barilari, Z., Beigbeder de Agosta, C., & Mendel, A. (2004). *Abuso y Maltrato Infantil - Indicadores en Persona Bajo la Lluvia*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Artes Gráficas Integra S.A.
- Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. (Octubre de 2008). Las Niñas, Niños y Adolescentes Presentes en la Nueva Constitución. *Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Cuenca*, 4.
- Corporación Mujer, a Mujer. (2007). *Hablemos con las Niñas y los Niños - Guía Teórico Práctica sobre Prevención y Detección de Víctimas de Abuso Sexual*. Cuenca, Ecuador.
- Corrales, M. C. (2006). Seminario permanente II.
- Diario El Tiempo. (30 de mayo de 2012). Suben cifras de maltrato infantil. *El Tiempo*.
- Echeburúa Paz de Corral, E. (2006). *Manual de violencia familiar*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores S.A.

- Giuffre, R. S. (29 de marzo de 2007). *bloog privado*. Obtenido de bloog privado:
<http://silencios-sinpalabras.blogspot.com/2007/03/violencia-intrafamiliar-entre-cnyuges.html>
- Intebi, I. V. (2011). *Proteger, Reparar y Penaliza: Evaluación de las Sospechas de Abuso Sexual Infantil*. Buenos Aires, Argentina: Granica.
- Lima, S. (2010). *Psicoterapias Alternativas. Psicodrama*. Cuenca.
- López, M. C. (2010). *ABUSO SEXUAL como prevenirlo, como detectarlo* (1a ed. ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Manrique, R. (2010). *Actualidad Psicologica*. Obtenido de Actualidad Psicologica:
<http://www.angelfire.com/pe/actualidadpsi/abuso.html>
- Mujer a mujer, c. (2005). *Guia teorico practica sobre prevencion y deteccion de victimas de abuso sexual. Hablemos con las niñas y niños*.
- Payne, R. (2005). *Técnicas de relajación*. Badalona: Paidotribo.
- Pólit, D. (2011). *Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia*. Quito.
- Rey, A., & Solano, M. (2010). *Prevencion del maltrato infantil*. Obtenido de
http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1219334171725_1912110286_117900&partName=htmltext
- Romero, L. (2003). *Psicopedagogia.com*. Obtenido de Psicopedagogia.com:
<http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=347>
- Tapia Figueroa, D. (2011). *Ideas y sugerencias urgentes y puntuales para enfrentar con esperanza el maltrato y abuso sexual infantil. "Prevencion y manejo del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes"*. Loja, Ecuador.
- Whaley Sanchez, J. A. (2003). *violencia intrafamiliar causas biologicas, psicologicas, comunicacionales e interaccionales*. Mexico: Plaza y Valdez, S.A. de C.V.